



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 2 DE FEBRERO
DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
Dña. Gema Ruiz Toharia (4)
Dña. Laura Diez Sanz (1)
D. Adrián Pérez Echauri

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Antonio González de la Rosa (2)
D. José Luis Vega Bravo
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Carmen González García
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Ana María Saiz Torres (3)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Tomás San Julián Navares
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Domingo Canalejo

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta)
Dña. María Jesús Miravalles Serrano

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 2 de febrero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 18:16 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 3 y 4.
- (2) Se incorpora a la sesión a las 18:27 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 3 y 4.
- (3) Se incorpora a la sesión a las 19:05 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y moción de urgencia.
- (4) Abandona la sesión a las 19:22 horas.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2017.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiuno miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2017/0064880, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo que la Junta Municipal de Moratalaz:

1. Distribuya entre los Colegios Públicos del Distrito una carta de presentación del programa de Vacaciones en Paz y otros materiales informativos elaborados por la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui con el objetivo de dar a conocer el programa entre las alumnas y alumnos y sus familias.

2. Ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del programa de Vacaciones en Paz tanto en formato digital como en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en el Distrito.

Concejal Presidente: este punto, según nos informan, ha sido retirado y, para reformularlo, entiendo, en un siguiente pleno, y entonces pasaríamos al punto número 3.

03. Proposición nº 2017/0072100, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente la reforma y adecuación del tramo del carril bici que discurre por la Avenida del Doctor García Tapia, entre la Calle Arroyo Belincoso y el IES Rey Pastor.

Concejal Presidente: en este punto han expresado todos los grupos la intención de votar por unanimidad a favor, con lo cual tendríamos la exposición de Óscar Otero, del Grupo Popular y lo daríamos por aprobado. Adelante Óscar.



D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: son varias las iniciativas que hemos traído aquí que tienen que ver con el acondicionamiento de los carriles bici que discurren por el distrito, como son la falta de poda en algunas zonas o la falta de limpieza y acondicionamiento en otras. Evidentemente unas cosas no se han hecho y otras, pues bueno, han tardado lo que han tardado y hemos vuelto a pedir que se limpie la zona.

En este caso, como no podía ser de otra manera, traemos a este pleno el arreglo de otro tramo que está en muy mal estado, como bien indicamos en la iniciativa. Nos referimos al tramo de carril bici que discurre por el entorno de la avenida del Doctor García Tapia, entre la calle Arroyo Belincoso y el IES Rey Pastor. Un tramo que nos hemos encontrado con el firme levantado y agrietado en varias zonas, que hace difícil el tránsito de las bicicletas que circulan por la zona.

Ponemos el acento en la zona delimitada entre el colegio público Pasamonte y el IES Rey Pastor, porque es una zona con distintos desniveles y en la que se aprecia un deterioro mayor por el desgaste que tiene y por la concentración de balsas de agua en las zonas más bajas, lo que supone un peligro para la circulación de las bicicletas y una molestia para los peatones. Por tanto, pedimos con esta iniciativa el arreglo del pavimento y la renovación de su pintura, para evitar cualquier posible percance y permita que los vecinos del distrito puedan transitar con total seguridad.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2017/0074856, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área correspondiente para que reparen la acera de la calle Fuente Carrantona, a la altura del parque del guardia civil Miguel Miranda Puertas.

Concejal Presidente: esta iniciativa también cuenta con la unanimidad y el respaldo de todos los grupos, con lo cual tendría cinco minutos Francisco Javier Gómez, de Ciudadanos, para exponer la iniciativa.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en la calle Fuente Carrantona, a la altura de Luis de Hoyos Sainz hay tres alcorques de gran tamaño. Uno justamente está en el semáforo, entonces, los niños que salen del colegio que está al lado y de la asociación de AVANCE, y Fuente Carrantona, que es una de las vías principales de nuestro distrito, hay tres alcorques y no es una cosa nueva, lleva muchos años la acera así.

A parte de los tres alcorques, lo que se propone es que se arreglen, bien que se adoquine, o que se asfalte, porque impide el paso de los viandantes, y a parte, es las raíces, están levantando lo que es también la acera. Esto no sólo



pasa en Fuente Carrantona, pasa en muchos puntos del distrito, pero es muy destacado los alcorques que ahora mismo hay en Fuente Carrantona, por lo cual instamos para que se arregle. Muchas gracias por la unanimidad.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

05. Proposición nº 2017/0074859, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo que el Ayuntamiento de Madrid, y en concreto la Junta Municipal de Distrito, instale pictogramas o similares en los edificios o instalaciones públicas más representativas del Distrito, que ayuden a la integración social de personas con autismo y/o discapacidad.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: a ver, un pictograma es un signo claro y esquemático que representa un objeto real, figura o concepto y que sintetiza un mensaje que puede señalar o informar sobrepasando la barrera de las lenguas. Las personas con trastorno de espectro de autismo utilizan dichos pictogramas en sus entornos del hogar de los diferentes servicios, pero para salir fuera necesitan que todos los lugares estén señalizados con pictogramas para que su comprensión pueda ser mucho mayor.

Creemos desde el grupo que la instalación de éstos pictogramas será muy beneficiosa para las personas con autismo y también para las personas con discapacidad, porque harán que edificios y espacios públicos que todos tenemos claro para qué sirve, pues como puede ser un ambulatorio, colegio, comisaría, biblioteca, etcétera, cobren significado para ellos, y a veces las personas con discapacidad tienen grandes dificultades para comprender éstas señalizaciones.

Al igual que, por ejemplo, puede ser una rampa accesible, que no sólo le viene bien a la persona que se desplace en una silla de ruedas, sino también a quien un determinado día tenemos que utilizar muletas, o al transportista que lleva su mercancía, utilizar un carro de carga manual, los pictogramas no solamente son útiles para personas con autismo, sino para personas provenientes bueno, pues de fuera de este país, donde no se utiliza éste idioma.

Una vez implantada esta medida, creemos que se pueden establecer acciones desde la junta, dirigidas a comerciantes y unen a este proyecto, y señalen su establecimiento con un pictograma, de similares características.

La Federación de Municipios de Madrid, entregó en el año 2014 un juego de cinco pictogramas a los 139 municipios de la Comunidad de Madrid, para señalar los edificios municipales más representativos, lo cual nos sirvió como una experiencia piloto. Nos consta que desde la Federación de Autismo de Madrid, junto con la comisión de accesibilidad del Cermi, están trabajando actualmente en un catálogo de pictogramas para utilizar todos los municipios.



Solicitamos que se utilicen estos mismos u otros similares. En todo caso, esta medida creemos que no supondría una gran inversión económica ni para la Junta, ni para el Ayuntamiento, y sería un gran beneficio para todos nuestros vecinos, de ahí nuestra propuesta. También se podría aprovechar, bueno, pues la instalación de estos mismos pictogramas, el día 2 de abril, que es el día mundial del Autismo.

En definitiva, con esta proposición, que esperamos que sea aprobada, queremos que Moratalaz sea un distrito más inclusivo, señalizando con pictogramas los principales edificios y servicios.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en nuestra sociedad, hoy en día, ya se han producido importantes avances en el concepto, reconocimiento y tratamiento de la accesibilidad. En este sentido se ha introducido el concepto de diseño para todos, pensado en el mayor número de personas para conseguir una accesibilidad universal que incluye la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, como condición necesaria para que todos podamos gozar plenamente de los derechos y de las libertades fundamentales.

A pesar de ello, todavía se hace necesario dedicar una atención especial a la accesibilidad cognitiva para darle más visibilidad y conseguir que se incluya como parte intrínseca de la accesibilidad universal y trabajemos en su desarrollo de manera que contemos con unos criterios claros que permitan su inclusión de forma explícita y clara en la normativa actual.

La implantación del diseño para todos como único proceso para conseguir que el mayor número posible de personas, independientemente de su edad, talla o capacidad, pueda comprender, usar y disfrutar entornos, ha impulsado avances normativos que han dado cobertura al establecimiento de la accesibilidad como un derecho humano que debe respetarse en todos los ámbitos, y también como una aportación a estrategias de mercado para empresas que pueden añadir valor a sus productos o servicios.

Un hito fundamental en la evolución del mundo contemporáneo ha sido la aprobación en 2006 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y la ratificación de España el 30 de mayo de 2008, que ha motivado la adaptación de la legislación a los principios de la convención. Este desarrollo de normativa sobre diseño para todos y accesibilidad universal en sus diferentes ámbitos, a nivel nacional e internacional, está suponiendo una buena herramienta para lograr el objetivo que persigue, la accesibilidad universal.

Sin embargo, no podemos olvidar que hay otra realidad paralela que nos muestra que se siguen diseñando entornos, productos y servicios sin estrategias de diseño para todos, que no son ni accesibles, ni comprensibles para muchas personas con o sin discapacidad, y que levantan nuevas barreras y ponen en evidencia a las sociedades que los permiten.



La accesibilidad cognitiva, cuyo desarrollo ha sido posterior al de otras modalidades de la accesibilidad universal, como la del entorno construido, la de los espacios urbanos, la del transporte y comunicación, carece en general de normativa reguladora, por lo que se están vulnerando los derechos y la inclusión en la sociedad de las personas que necesitan determinados códigos para entender e interpretar los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, interactuando de modo autónomo e independiente.

Si nos fijamos en el Real Decreto 505/2007, del 20 de abril, ahí ya se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos y urbanizados y edificaciones que tienen por objeto garantizar a todas éstas personas la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios, con el fin de hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

Por tanto, es imprescindible definir el uso previsto específico para el que se proyecta y realiza un edificio, y para ello hay que tener en cuenta las actividades que se han de desarrollar en él, y el tipo de usuario. Se debe proyectar teniendo en cuenta a la persona que lo va a utilizar. Es lo que se viene a nombrar como arquitectura centrada en el individuo.

De hecho, el Real Decreto Legislativo 1/2013, del 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad en su inclusión social, en su artículo 2 ya define varios conceptos, tales como la accesibilidad universal y el diseño para todos entre otros. Y los artículos 9 y 23 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se refieren a las medidas a adoptar para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público, tanto en zonas urbanas, como rurales.

Así entendemos la accesibilidad cognitiva como el derecho a comprender la información que nos proporciona el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad las actividades que en él se llevan a cabo sin discriminación por razones de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidades cognitivas. Los principales requisitos de las personas ante la complejidad del medio urbano, tienen que ver con la comprensión la predicción y la orientación tanto temporal, como espacial, por tratarse, repito, de un ámbito todavía poco explorado, es necesario definir los requisitos y las condiciones necesarias para que un entorno, un producto, un servicio, puedan ser considerados accesibles también a nivel cognitivo. Sólo con la intervención, la investigación y el conocimiento interdisciplinar se conseguirá avanzar en los entornos eficazmente accesibles e inclusivos.

Centrándonos en la accesibilidad cognitiva en el entorno, y en concreto en el entorno construido como edificios públicos, es necesario trabajar desde diferentes disciplinas para llegar a criterios consensuados, y aceptados por todos, evitando acciones, que aunque realizadas en pro de la accesibilidad,



puedan ir en sentido inverso y excluyan a muchos por considerar sólo a unos pocos.

Es interesante destacar que ciertas medidas de accesibilidad sensorial necesarias para un colectivo, nos resultan útiles al resto, proporcionándonos una información añadida, de tal manera que cualquier iniciativa que se lleva a cabo para las personas con discapacidad, es útil y positiva para el resto de las personas. Todos nos vemos beneficiados por un entorno más comprensible y permisible tanto para orientación, como para los modos de uso de sus elementos y servicios. Por este motivo, los pictogramas deben ser comprendidos por el mayor número de personas, léase personas con discapacidad intelectual, con autismo, personas mayores, personas consideradas analfabetas funcionales.

Concejal Presidente: ve terminando Lucía.

Dña. Lucía Santos Félix: si, en este sentido, sí que tenemos, he de decir que hay un informe favorable del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en el que se hace destacar que nuestro equipo de gobierno está elaborando el segundo plan de Madrid Incluye, dentro del seno del Consejo Municipal de la Discapacidad, que está presidido por la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Con esta finalidad estamos revisando los contenidos del primer plan, que terminó ya en el 2015, y ahí ya se van a formular las nuevas propuestas para incluir en este segundo plan. En ese sentido también nos conminan a que consultemos a las entidades representantes de la discapacidad intelectual que pueden aportar esta información. Por ejemplo, trabajar con plena inclusión Madrid, que como sabéis.

Concejal Presidente: Lucía, te has pasado ya del tiempo más que mucho. En cualquier caso te lo descontaremos ya del siguiente turno. Si quieres ya decir la última frase, si no luego tienes la siguiente respuesta.

Dña. Lucía Santos Félix: vale, pues no, lo único esto, que de hecho nosotros ya habíamos trabajado con ADEMO para las fiestas y que ya habíamos elaborado un folleto en lectura fácil, y que además habíamos hablado ya de algunos acuerdos en cuanto a pictogramas, por lo tanto, bueno, pues que estamos trabajando con ADEMO, y que bueno, que debemos de esperar un poco a ver este segundo plan, no, qué decisiones toma y qué acuerdos en cuanto a los pictogramas se llegan. Nada más.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: la verdad es que no me ha quedado nada claro cuál es la postura de Ahora Madrid. He de suponer que es a favor, es que he de suponerlo.

Nosotros queríamos debatir este punto porque no nos quedaba claro a qué se referían con similares. He de suponer que lo que quieren son pictogramas para que las personas con discapacidad o autismo puedan reconocer los sitios a donde llegan. Por nuestra parte, desde luego, votar a



favor. Todo lo que sean medidas para integrar en la sociedad a cualquier persona que tenga discapacidad de cualquier tipo, pues para nosotros es una labor que creo que ya debería de haber estado solucionada.

En cuanto al segundo plan que Ahora Madrid dice que va a hacer con el Plan Madrid Incluye, pues que incluya los pictogramas porque yo creo que es un avance para que cualquier persona que tenga una discapacidad pueda desarrollar su vida sin necesidad de ninguna ayuda, con lo cual, la autonomía nos parece que es lo más necesario para este grupo de personas, que puedan vivir sin necesidad de apoyo, y que ellas mismas puedan desarrollar plenamente su vida.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, a nosotros tampoco hemos entendido demasiado la argumentación de la vocal de Ahora Madrid. entendemos que era una, o es una proposición en sí, sencilla.

Existen estos pictogramas, como ya nos ha comentado el compañero del Grupo Municipal de Ciudadanos, que fueron ofrecidos a los municipios por la Federación de Municipios de Madrid, que son unos pictogramas que están respaldados por la Federación de Autismo de Madrid, con lo cual, ya los tenemos ahí.

Entiendo que también ustedes quieran o establecer sus estrategias, o plantearnos aquí otras cosas, o traer sus propios pictogramas, o sus propios diseños en función del Plan Madrid Incluye. No sé si eso es lo que, o ese es el problema, que pretenden traer aquí lo que, o las conclusiones que saquen de este plan, pero si tenemos ahí los de la federación, que están a disposición de los municipios, pues hagamos uso de ellos, porque los pictogramas, efectivamente, lo que pretenden o lo que buscan es dar mayor autonomía a las personas, o a los niños, en la mayoría de los casos con autismo, incluso pueden ser utilizados para personas con discapacidad visual, porque pueden incluir también el texto en braille.

En fin, creo que es todo más sencillo que lo que ha parecido en la intervención de la vocal de Ahora Madrid, y nosotros apoyamos desde luego esta iniciativa.

D. Javier Domingo Canalejo: bueno pues al respecto, poco más que decir. Como dicen mis compañeros, tampoco a nosotros nos ha quedado clara la posición de Ahora Madrid en esta propuesta, aunque bueno, creemos que viene en su programa electoral, cuando en un punto dicen que elaboran un plan integral a la dependencia, entonces, yo creo que no les queda más remedio que votar a favor en esta propuesta.

Creo que es una propuesta bonita, una propuesta que ayudas a unas personas que están en una situación de dependencia y es una propuesta muy económica, que ahora parece ser que están muy preocupados con el ahorro de dinero el gobierno de Ahora Madrid.



Dña. Lucía Santos Félix: pido disculpas por el speech que me he tirado. Bien, el estudio en que yo me he basado, es un estudio que ha hecho Cristina Larraz Isturiz que se llama “25 aniversario CEAPAT, doce retos, doce meses”, y también me he basado en otro estudio de pautas de diseño de pictogramas para todas las personas del Proyecto de Biblioteca Digital de Recursos Gráficos Orientativos en Accesibilidad Cognitiva Urbana, de la Dirección de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE.

Entonces, en este sentido, los dos estudios abundan en el hecho de que todavía no se ha llegado a acuerdos. Hay algunos pictogramas que sí que ya se ha demostrado, por los estudios que se han hecho, de que funcionan, pero hay algunos otros que todavía hay que estudiarlos. Entonces, en este sentido, no sabemos la federación esta de municipios, si por ejemplo, hay algunos ya consensuados, que están desarrollados, son las series pictográficas que están elaboradas por AIGA que es la American Institute of Graphic Arts para el DOT, Department of Transportation.

Entonces, lo que nosotros señalamos es que todavía no hay acuerdos, y que además, nuestra corporación sí que queremos garantizar, por supuesto, las condiciones de accesibilidad, pero dado que el primer plan para la inclusión finalizó en el 2015, ahora mismo, como he comentado antes, en el seno del Consejo Municipal de la Discapacidad, ya se está elaborando este segundo plan, y claro que se van a incluir los pictos. Hay cuatro áreas, que son la movilidad, el urbanismo, turismo inclusivo y accesibilidad a la información.

Entonces pues sí, estamos de acuerdo, claro que sí. Entonces esperar un poco a ver qué conclusiones saca este segundo plan, y las conclusiones de los estudios sobre el acuerdo de los pictogramas a elegir, y bueno, que vamos a trabajar, como siempre venimos haciendo, con ADEMO, que es plena inclusión dentro del distrito, y lo que si no le podemos dar es una fecha en concreto de cuando lo podemos llevar a cabo. Entonces, bueno pues no podemos estar más de acuerdo con esta iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos porque esto ya es uno de los puntos que se va a tener en cuenta para la elaboración de este segundo plan. Nada más.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2017/0074865, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área correspondiente para que se instalen en el Distrito de Moratalaz puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito: en este punto del orden del día ha sido presentada una enmienda transaccional por parte del Grupo Popular, transaccional que ha sido aceptada por parte del grupo proponente, en este caso, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con lo cual, resultaría un texto conjunto que sería de la siguiente forma:



“Proponiendo instar al área correspondiente para que se realice una valoración inicial de la necesidad o conveniencia de la instalación en el Distrito de Moratalaz de puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos y, en función de ese estudio, comprobar la necesidad de la instalación de los mismos”.

Concejal Presidente: tiene la palabra Francisco Javier Gómez, del Grupo Ciudadanos, adelante.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: vamos a ver, en el Distrito de Moratalaz no hay ningún punto de recarga rápida de coches eléctricos. Sólo hay dos puntos, que son en centros comerciales, que son en plan particular, pero municipales en la vía pública, no hay absolutamente ninguno.

En lo que es la ciudad de Madrid son 24 los puntos de recarga en la vía pública, y 147 en aparcamientos públicos. De ellos, 75 son municipales. De todos ellos, sólo hay 12 puntos de recarga rápida. Mi pregunta es: Madrid ha tenido episodios de contaminación importante, se han tomado medidas de cortar tráfico, de cambiar matrículas que circulan la par y la impar. Lo más lógico es ir a la causa raíz. Si queremos un Madrid ecológico, necesitamos políticas que vayan más allá. Políticas en si queremos reducir el tráfico, el tráfico rodado de combustión, hay que sustituir los vehículos por vehículos eléctricos, pero si el Ayuntamiento de Madrid no facilita el que los usuarios puedan tener puntos donde recarguen los coches, difícilmente se van a comprar los coches.

Del parque automovilístico de Madrid sólo hay un 0,1% de vehículos eléctricos. La ciudad nuestra está bastante atrasada con respecto a otras ciudades, como pueda ser Barcelona, en puntos y en vehículos eléctricos. Creo que se tiene que hacer un estudio de los vehículos que hay en Moratalaz, que habrá pocos, pero hay pocos porque no hay puntos donde poder recargarlo.

Entonces la iniciativa va en que se haga el estudio, que se vea las posibilidades, y ya no sólo vehículos particulares. Tenemos aquí un intercambiador de autobuses de Pavones, en el cual hemos estrenado una línea E-4 que funciona muy bien y que los vecinos lo están cogiendo y va muy rápida, pero también los autobuses de la EMT se puede empezar a ser eléctricos, y el intercambiador de Pavones podría ser un punto de recarga para un autobús eléctrico.

Entonces, insto al grupo municipal a que tenga una visión de futuro, no se queden sólo en restricciones.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: estoy totalmente de acuerdo con esta proposición y también creo, como mi compañero Javier, que las políticas deben ir más allá.

En principio, habría que distinguir entre dos tipos de recarga, la de proximidad y la vinculada. La vinculada, para que nos entendamos, es la que está en origen y en destino, y la de oportunidad es toda aquella que una vez se



te está gastando la batería de la bicicleta o del coche eléctrico tienes una urgencia y la recargas. Por eso éstas estaciones deben ser de recarga rápida, y no lenta.

La verdad es que esta proposición está totalmente incluida, es gran parte del Plan de Calidad del Aire, que como sabréis, dentro de poco se aprobará, y recoge toda esta serie de medidas y bastantes más, de otras cosas que no es sólo el coche eléctrico, la bicicleta eléctrica, que si bien la bicicleta eléctrica puede animar bastante a que la ciudadanía se desplace en bicicleta, porque el motor ayuda hasta los 25 km/h, el que haya probado las bicicletas del BICIMAD, recientemente remunicipalizado lo sabrá.

Y respecto a otra cosa que había dicho de la flota de autobuses, ya hay 200 autobuses nuevos limpios, y hasta el final de la legislatura habrá unos 400 más.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: como no, el Grupo Municipal Socialista también se va a sumar a favor de la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, y es más, nosotros creemos que es muy necesario esta propuesta debido desde que el propio Grupo Municipal Socialista, ya en la Comisión de Medio Ambiente, llevó una enmienda a los presupuestos para duplicar la partida presupuestaria para que se produzca el hecho del aumento de dicho hecho.

En nuestro entender, los estudios que han realizado por nuestros técnicos, llevan a decirnos y a explicarnos que desde hace cinco años seguimos con el mismo número de posiciones, llevamos cinco años con el mismo número de posiciones de recarga eléctrica, para los coches eléctricos.

Entonces, por lo tanto, nosotros apostamos porque exista un mayor volumen de ellos. En la actualidad hay 129 puestos para recarga de vehículos, y apostamos que en un plan plurianual que nos lleve hasta el final de la legislatura, se aumente hasta 250 puntos más.

Más allá, el Grupo Municipal Socialista ha pedido al Grupo Parlamentario del Partido Socialista, que lleve una iniciativa de ley para cambiar la legislación a nivel nacional y que se pueda producir el hecho de crear que las propias superficies, el sector económico de los comercios puedan ofrecer a sus clientes puntos de recarga, y creemos que sería importante porque así también meteríamos a nuevos segmentos poblacionales y de la economía para realizar que se lleve a efecto dicho hecho.

Por lo tanto, desde aquí, solamente apoyar, apoyar. Creemos que ya no, el Partido Popular dice de una valoración, que a partir de la valoración ver si es necesario. Creemos que ya ha pasado el tiempo de la valoración y es el tiempo de los hechos, y más porque creemos que Moratalaz tiene que estar en el mapa dentro de la ciudad, y somos parte de la ciudad, y con esta propuesta que nos presenta Ciudadanos haremos una ciudad más limpia y más sostenible.



D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: bien, nosotros lo que proponíamos era que se hiciese un estudio para ver en qué puntos de Moratalaz hay habitualmente más coches eléctricos para en ese punto pues instalar el punto de recarga, para de esa manera servir bien a los ciudadanos. Ese era el motivo. No simplemente no ponerlo, sino ver a ver dónde es verdaderamente necesario y en función de ese estudio pues que se decida.

Nosotros, evidentemente, estamos de acuerdo en que se instalen puntos de recarga porque creemos que la ciudadanía, si tiene esa inquietud de adquirir coches eléctricos, pues también los poderes públicos deben proveerles de esos puntos para que puedan cargar sus vehículos. Y qué duda cabe que esto redundará en la mejora de la calidad del aire, y en la mejora de la calidad de toda la ciudad. Así que estamos por supuesto a favor, y muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: como muy bien ha dicho el vocal vecino del PSOE, desde el 2012 no se ha hecho ningún nuevo punto de carga eléctrica. Se están aprobando ahora, en Repsol del Ensanche, y alguno más en las Tablas, pero es ahora mismo, y se están haciendo sobre todo en estaciones de servicio.

Hacer hincapié en que Moratalaz otra vez se queda fuera de los programas de Madrid. Queremos ser una ciudad limpia, queremos ser una ciudad moderna, pero Moratalaz también lo quiere ser y estar a la cabeza, no siempre los últimos.

En relación a los autobuses limpios que ha comentado el vocal vecino de Ahora Madrid, es verdad que se van a comprar 200 autobuses, pero vamos a dar el dato, son 130 autobuses que son de combustión, 40 autobuses de gas natural, y 30 autobuses híbridos, ninguno es eléctrico. Entonces, son ecológicos relativamente. Nada más.

D. Fernando Guerrero García: empezando por lo último, quería explicar el porqué de éstos autobuses, que yo he dicho que son limpios, no que haya dicho que sean eléctricos, la cosa es que un autobús normal pongamos que cuesta 200.000 euros, pues uno que es de gas natural, híbrido, cuesta el doble, cuesta 400.000, pues el otro, el eléctrico, cuesta el doble. O sea, la tecnología aún no está lo suficientemente avanzada como para poder hacer una inversión pública eficiente financieramente, o sea, que salga a precio asequible para poder ampliar, si no podríamos comprar muchos menos autobuses. Es por eso el motivo. A mí, la verdad, que me gustan más los que son verdes, no limpios, pero de momento así están las cosas.

Hechos, en la Junta Municipal de Moratalaz, una vez se ha aprobado el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, se instalará uno, y bueno, por si no ha quedado claro, voto a favor de esta proposición para que se haga el estudio pertinente y se vea cuáles son las mejores localizaciones de circulación de coches y a ver si así vemos más coches híbridos y eléctricos por Moratalaz.



Sometida la enmienda transaccional a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2017/0074868, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponiendo que la Junta de Distrito de Moratalaz se comprometa a contar con todos los partidos políticos que ostentan representación en el Distrito, como actores fundamentales en todo el proceso de organización de las cabalgatas de reyes.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: a principios del pasado mes de enero tuvimos el honor en el distrito de recibir a Sus Majestades de Oriente y todo lo que conllevó la organización de esta Cabalgata la hizo la Junta de Distrito, es verdad que se reunió con asociaciones, pero con el resto de partidos políticos, los partidos de la oposición, no hubo ningún contacto, y eso que éramos actores fundamentales para que Sus Majestades de Oriente llevaran a cabo su labor.

Es cuanto menos curioso, porque es que no llegamos a recibir ni un solo e-mail diciéndonos a qué hora teníamos que estar, en qué sitio, ni absolutamente nada. Si hubiéramos decidido los partidos de la oposición no estar, Sus Majestades de Oriente no hubieran estado en la Cabalgata de Reyes. Es como ha pasado.

Entonces el problema es que no hemos sido invitados a ninguna de las reuniones de organización de dicha Cabalgata y tampoco hemos sido informados de los resultados de éstas, y eso que luego teníamos que ayudar en la participación de las mismas, lo cual nos ha dejado verdaderamente anonadados porque es la primera vez que Ciudadanos participaba en este evento, y tenemos constancia de que en las anteriores legislaturas con el Partido Popular sí que se informaba al resto de grupo, y sí se hacía una colaboración activa en la organización de la Cabalgata de Reyes.

Así que hacemos esta proposición para pedir explicaciones y para decir que no se vuelva a repetir de ninguna manera.

D. Adrián Pérez Echaury, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, si lo que se busca es pedir explicaciones, para eso está las preguntas y no las proposiciones. Pero en este caso, bueno, lo habéis hecho como una proposición, con lo cual, respondemos como proposición.

El sistema que se ha utilizado este año para llevar a cabo la participación de las asociaciones y de partidos políticos, y de todas las organizaciones que han participado en la Cabalgata ha sido exactamente el mismo que se ha utilizado hasta ahora. O sea, no ha cambiado en absolutamente nada. Se ha llevado a cabo desde la Junta. Coordinación de la Junta se ha llevado prácticamente todo el peso de esta cuestión, y se contactó directamente con las asociaciones con todas las cuestiones cerradas, excepto tres o cuatro puntos respecto al orden en el que iban a ir las cabalgatas, respecto a cuánta



gente quería participar y cuánta gente no quería participar, pero, en términos generales el sistema ha sido exactamente el mismo.

No habéis participado vosotros en esa reunión, pero tampoco hemos participado nosotros. O sea, no ha participado ningún grupo político porque hasta ahora ningún partido político había participado en ello. Si tenéis idea de qué queréis que sea más participada la Cabalgata y que queréis que los partidos políticos y todo, y se hagan pues no sé, algún tipo de asamblea para organizar la Cabalgata, pues esa sería la propuesta concreta. Pero hasta ahora se ha hecho exactamente lo mismo que se venía haciendo por los anteriores gobiernos.

Respecto a los canales de comunicación, según tengo entendido, y me han comentado desde Coordinación, no hubo ningún problema en la comunicación con ninguna de las personas que fue a participar, excepto con vosotros, y de hecho, otro de los vocales, o sea, por lo que me han comentado, otro de los vocales de vuestro grupo sí que confirmó días antes de la Cabalgata a qué hora tenía que estar y cómo tenía que probarse el traje, que en este caso en este año no se tenía por qué probar el traje, y no hubo ningún problema con eso.

Pero en todo caso, creemos que se tiene que seguir llevando a cabo de la misma forma. Creemos que se ha tenido en cuenta a los partidos políticos a la hora de participar en la Cabalgata, y creemos que se tiene que seguir haciendo así, y en realidad la propuesta, como tú mismo has dicho, no es una propuesta, y es más bien una pregunta, pues vamos a votar a favor porque ya se tiene en cuenta a los partidos políticos y se va a tener en cuenta a los partidos políticos en la misma forma que se ha tenido hasta ahora.

Tal vez haya habido algún problema de comunicación. No lo sé. Según me han comunicado desde Coordinación, que han sido los que han tenido todo el peso de la organización de la Cabalgata, no lo ha habido, pero en ese caso pues se tratará de que haya menos problemas de comunicación, pero vamos, no me parece una cuestión como para traer al Pleno, y menos como propuesta y no como pregunta acerca de qué había ocurrido, si no ha llegado bien una comunicación o tal. Pero, perfecto, sí, votaremos a favor de la propuesta.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: tengo que hacer una serie de consideraciones con respecto a este punto.

Yo creo que cada grupo político presenta las iniciativas que considera necesarias, bien en formato proposición o en formato pregunta. Para eso estamos aquí, porque nosotros presentamos las iniciativas, nosotros o cualquier grupo político, incluidos Ahora Madrid, porque consideran necesaria de alguna forma el presentarla, o bien con forma de proposición, o bien con forma de pregunta.

Otra consideración. No es cierto que no haya cambiado nada en cuanto a la organización de las fiestas. He de decirte que en el mandato anterior,



Begoña Larraínzar se reunía con todos los grupos políticos, nos enseñaba el proyecto, colaborábamos con quien estuviera en la Junta de Concejal Presidente o de Concejala Presidente en el proyecto de la Cabalgata, y participábamos también en la Cabalgata. Y se avisaba con tiempo suficiente a todos aquellos que participaban de los grupos políticos, o bien de pajes, o bien de Reyes Magos, para que pudieran probarse con la antelación necesaria para que se le ajustaran los trajes, se les avisaba con el tiempo necesario. Estoy hablando de un mes de antelación.

Yo me enteré de que había habido una reunión para hablar de la Cabalgata creo que en la Junta de Portavoces que tuvimos la semana antes de la Cabalgata. Hombre, creo que sería saludable que todos los partidos políticos que conformamos esta Junta Municipal, pudiéramos participar, porque a todos nos gusta, igual que a las asociaciones les gusta participar, nosotros, como actores sociales que somos también de este distrito, nos gusta participar en las actividades que se hacen en este distrito, y nos gusta que la Junta Municipal pues nos cuente, en este caso el Concejal Presidente, qué es lo que se va a hacer, cuántas carrozas va a haber, cuántas asociaciones al final han decidido participar o no. En fin, consideraciones que a los partidos políticos nos gusta, como actores sociales que somos también, también de este distrito, tener la información.

Y yo por eso, en fin, deberíais de informaros mejor. No ha cambiado nada, si, esta vez a los partidos políticos no se nos ha informado prácticamente de nada de lo que se iba a hacer en la Cabalgata, y esa es la realidad que ha pasado este año, que nos gustaría que en siguientes años, pues nos informarais. Porque no creo que sea costoso por parte del partido político que está ahora gobernando la ciudad, Ahora Madrid, con nuestro apoyo de investidura, que por lo menos tuviera la deferencia de informar a todos los partidos políticos que conformamos esta Junta de Distrito, lo que se va a hacer en el distrito. Y por mi parte pues, como no, votar a favor de esta iniciativa.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: pues primero agradezco al Grupo Municipal de Ciudadanos que haya planteado esto como proposición, porque de no haber sido así, hubiese sido la palabra de Ahora Madrid contra la de Ciudadanos. Menos mal que hemos tenido la oportunidad de intervenir tanto el Partido Socialista, como ahora el Partido Popular, porque, para desmentir, evidentemente, todo lo que ha dicho el vocal de Ahora Madrid, y para apoyar lo que ha dicho el vocal de Ciudadanos.

Efectivamente la participación de los partidos políticos y de las asociaciones no es algo nuevo ni es exclusiva suya, en la Cabalgata, ya se venía haciendo con otros equipos de gobierno, con el Partido Popular al frente de la Junta Municipal. Lo que sí ha cambiado es lo que han comentado mis compañeros, es que ustedes cuenten con los partidos políticos a la hora de informar sobre los detalles de esta Cabalgata.

Agradezco las palabras de mi compañera Inmaculada, porque efectivamente es así. Nosotros convocábamos a todos los grupos políticos, les



informábamos de cómo se iba a desarrollar la Cabalgata, de qué asociaciones participaban, qué colegios participaban. No es que nos quieran ustedes o no nos pidan opinión sobre eso, es que ni siquiera nos informan de lo que ustedes piensan hacer, que es lo que nosotros estamos solicitando aquí, más que nada porque somos actores principales a la hora de que la Cabalgata salga adelante y se pueda desarrollar.

Pues este año, efectivamente, no hemos tenido ningún conocimiento hasta prácticamente dos días antes de que se desarrollara la Cabalgata, y sobre todo, porque tanto los vocales de Ciudadanos, como yo misma, nos hemos preocupado de preguntar a la Junta Municipal qué estaba pasando con la Cabalgata, qué pasaba con las carrozas, en qué carroza teníamos que ir, porque ni siquiera eso lo sabíamos, en qué carroza teníamos que ir, si nos teníamos que probar o no los trajes, porque nadie sabía nada. Hasta dos días antes no hemos sabido nada, y porque nosotros hemos preguntado, no porque oficialmente nadie se haya puesto en contacto con nosotros para contarnos nada.

A parte de contar con nosotros, creo que también sería evidente, o sería bueno que se supieran las reglas del juego antes de convocar a nadie. Yo me refiero, por ejemplo, al hecho de que nosotros siempre, por ejemplo, cuando éramos equipo de gobierno, nos encargábamos de la carroza de Melchor, y el grupo de la oposición, o los grupos de la oposición se encargaban del resto de carrozas. Ahora nadie sabe de qué se ocupan ustedes, de qué nos tenemos que ocupar los demás, y se pueden dar circunstancias, que este año pudo pasar, que hubiera más voluntarios de los que cabían en las carrozas.

Porque el año pasado ustedes se encargaron de buscar un Rey Baltasar, y los demás, nosotros fuimos Rey Gaspar, y también un trabajador de la Junta fue el Rey Melchor. Este año también han buscado Rey Baltasar, pero ustedes también han formado parte de la de Melchor, y ya sólo quedaba una. Yo me enteré también extraoficialmente de que un vocal de Ciudadanos se había ofrecido como Rey para participar. Entonces, yo ya no tenía posibilidad de traer un Rey. Si yo lo traigo, qué hubiera sucedido.

Es a lo que yo voy, que estas cosas que a ustedes les parecerán detalles nimios, hay que organizarlas. Porque lo que no puede ser es que no sepamos nada hasta dos días antes, que es lo que ha pasado este año, de que se desarrollara la Cabalgata. Es un poco de voluntad, simplemente. De que ya que nosotros les ayudamos a ustedes a organizar esto, informen, que es lo mínimo que tienen que hacer.

D. Adrián Otegui González: lo traemos como proposición precisamente para que puedan hablar los otros partidos políticos, y muchas gracias por vuestras palabras, y por confirmar los hechos que nosotros hemos vivido, y que mi tocayo ha decidido desmentir sin ningún sentido, porque es que nosotros fuimos los que nos pusimos en contacto con la Junta. En ningún momento la Junta habló con nosotros. Si nosotros no llegamos a llamar, no llegamos a saber a dónde tenemos que estar, ni a qué hora, y no hubiera habido Rey Gaspar, que está aquí sentado a mi lado.



Entonces, es tan sencillo, es que el Partido Popular, con su mayoría absoluta, informaba a los otros partidos políticos y acordaban y decidían cómo se gestionaba la Cabalgata. Ahora la Junta Municipal decide hacerlo con las asociaciones y pasar olímpicamente de los otros grupos políticos, cuando ellos encima son los que tienen que encargarse de llevar Reyes y pajes. No tiene ningún sentido. Y el mero hecho de que tienes que estar a cierta hora en un sitio para ponerte el traje y demás, y que tengas que ser tú el que tiene que estar llamando para averiguar cuándo y dónde, no tiene ningún sentido.

Es que tenemos que estar convocados a toda reunión que se haga y tenemos que saber cómo va a funcionar, y lo traemos como proposición para que esta Junta lo apruebe, que por lo menos ya tiene los votos, entiendo, de tres partidos, Ahora Madrid ha dicho que va votar a favor, pero va a votar a favor diciendo que lo hace todo bien y que va a seguir haciendo lo mismo. No, no, no, es que lo que estamos diciendo es que se nos tenga en cuenta como actores fundamentales, que no lo hemos sido, que han pasado de nosotros olímpicamente. Y eso es lo que no puede ser. Y simplemente estoy diciendo que eso cambie y vuelva a ser, realmente vuelva a ser como era en las anteriores legislaturas, en las que nosotros no estábamos, pero por lo visto si funcionaba mejor.

D. Adrián Pérez Echauri: bueno, respecto a lo que has comentado, no sé, o sea, los partidos políticos nunca han organizado la Cabalgata. Los partidos políticos puede que se les haya informado tal vez mejor, es probable que haya habido más canales de comunicación o de información en otros años, pero nunca han organizado los propios partidos políticos todos los detalles de la Cabalgata.

Y luego respecto a la participación de los partidos políticos, si son actores principales, desde mi punto de vista, en una Cabalgata de Reyes los actores principales no son los partidos políticos, son las 1.500 personas que participaron este año en la Cabalgata, los colegios, las asociaciones, los chavales, pero no los partidos políticos. Es decir, que una persona de un partido político se presente como Rey Melchor, no le hace el actor principal de la Cabalgata, ni le hace ser la persona más importante, ni que toda la Cabalgata tenga que girar en torno a los partidos políticos.

Luego, por otro lado, no se avisó del tema de los trajes porque este año no se tenían que probar los trajes, este año los trajes eran autoajustables.

Y respecto al compromiso, es cierto que hay compromiso por parte de los grupos políticos, y hay que tenerlo en cuenta. Igual la comunicación debería ser mejor ya que hay personas de los partidos políticos que se proponen para salir en la Cabalgata, pero también es cierto que si hay compromiso por parte de las personas de los partidos para participar en la Cabalgata, tampoco pasa nada por hacer una llamada. Es decir, el compromiso no va en bueno, le comento al Concejal un día que quiero participar en la Cabalgata, y me olvido hasta que la Junta, hasta que llegue la Cabalgata. No pasa nada por dar un toque a la Junta. El compromiso va más allá de decir un día al Concejal, oye, quiero ser Melchor, oye, quiero ser Gaspar. O sea, el compromiso tiene que



estar también pues a lo largo del proceso, y no tenemos por qué estar esperando permanentemente a que nos informen.

En cualquier caso, estoy seguro de que Coordinación y las personas encargadas de esto, lo van a tener en cuenta todas las propuestas, y que el año que viene se comunicará y se informará debidamente a todos los grupos políticos, en caso de que se considerara necesario, con lo cual se informará a los partidos políticos de todos los detalles de la Cabalgata

Concejal Presidente: simplemente añadir que sí que parece que ha habido, por lo que comentáis, un fallo importante de información. Yo creo que hemos dado por hecho que se venía haciendo de otra manera, y parece que no es así, por lo que nos comenta Inma y Verónica, que son las que vienen haciéndolo. O sea que pensábamos que ya estaba bastante rodado como para que todo el mundo supiese lo que había que hacer. Entonces, bueno pues, complementaremos, como decía Adrián, el año que viene, pues con unas reuniones de información en las que podamos discutir algo que ya discutimos en el pleno, es decir, creo que, si no recuerdo mal, ya se preguntó cómo iba a ser la Cabalgata de este año, que realmente tiene algunos cambios, pero que no son muy significativos con respecto a otros años.

Lo que sí ha sido un cambio significativo es el nivel de participación, que prácticamente se ha triplicado con respecto a otros años en la organización y pues, dando por aprobada la iniciativa, el año que viene nos reuniremos, si os parece, en el mismo momento en el que empezamos a lanzar las reuniones con las asociaciones para organizar sus carrozas, con los partidos para informar de, por ejemplo, que este año no hacía falta probarse los trajes porque hemos conseguido trajes autoajustables, que es una modernidad que nos ahorra un día de prueba para ser Reyes Magos.

Un cambio significativo es que sí que hemos conseguido que el Rey negro sea una persona negra y no alguien pintado de betún, que era algo un poquito bochornoso, sobre todo cuando se veía por la tele.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Mociones de Urgencia

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario de Distrito de Moratalaz: a continuación, después de tratar las proposiciones, conforme determina el Reglamento Orgánico de los Distritos, procedería tratar las mociones de urgencia.

Ha sido notificado en el día de hoy el Decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Madrid, en virtud del cual se produce el nombramiento de una nueva vocal vecino en sustitución de D. Julio Roberto Pérez Yáñez, antiguo vocal vecino del Partido Popular. En el mismo día de hoy ha sido cumplimentada adecuadamente por la nueva vocal vecino el registro de



intereses, tanto la declaración de actividades como el régimen de bienes y, desde este punto de vista, no existiría impedimento ninguno para que procediera a la toma de posesión y se incorporara de pleno derecho en su condición de vocal vecino.

En consecuencia, a solicitud del Concejal Presidente del Distrito, se sometería una moción de urgencia para posibilitar la toma de posesión de la nueva vocal vecino. Entonces procedería, a partir de este momento, votar la urgencia y, en el caso de que así fuera, procedería a dar lectura de los decretos de cese del antiguo vocal vecino D. Julio Roberto Pérez Yáñez y de nombramiento de la nueva vocal vecino, Dña. Ana María Saiz Torres, para posteriormente citar la fórmula oficial de juramento o promesa para que pueda acceder a su condición de vocal vecino.

Concejal Presidente: muy bien, pues precisamente con esa idea de agilizar el trámite de la incorporación de la nueva compañera vocal vecina del Grupo Popular, Ana María Saiz Torres, vamos a pedir la posición de voto sobre la urgencia de esta moción.

Sometida la urgencia de la moción a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Concejal Presidente: pues quedaría aprobado y procederíamos a leer el Decreto.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario de Distrito de Moratalaz: si, en primer lugar el Decreto de 17 de enero de 2017 de cese de vocal vecino:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, dispongo:

Cesar a D. Julio Roberto Pérez Yáñez como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz.

Firmado la Alcaldesa Manuela Carmena Castrillo”.

Y en segundo lugar, el Decreto de nombramiento de la nueva vocal vecino, de fecha 31 de enero de 2017, notificado en el día de hoy a esta Junta Municipal de Distrito.

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, dispongo:

Nombrar a Dña. Ana María Saiz Torres como vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz.



Firmado la Alcaldesa Manuela Carmena Castrillo”.

Concejal Presidente: voy a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa:

“¿Jura o promete por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

Dña. Ana María Saiz Torres, jura en su toma de posesión.

Concejal Presidente: muy bien, pues muchas gracias, darle la bienvenida y esperamos tenerle muchos días por aquí y nada más, también despedirnos del Grupo Popular que lo deja, que no tuvimos la oportunidad de tenerle hoy aquí, y nada, pues vamos a continuar.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

09. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Dar cuenta al Pleno del cese del Vocal Vecino D. Julio Roberto Pérez Yáñez del Grupo Municipal del Partido Popular en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 17 de enero de 2017.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

11. Pregunta nº 2017/0067673, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: en agosto del año pasado se anunció en el Ayuntamiento de Madrid que el proyecto



Cuidamos Madrid llegaba a Moratalaz con 15 plazas de oferta formativa con dos talleres: “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” y “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”. ¿Cuáles van a ser las actuaciones y cuándo se realizarán en el Distrito?

(Se trata junto con el punto 21, según acuerdo de Junta de Portavoces)

Concejal Presidente: Vamos a dar tres minutos a cada uno de los grupos que han formulado las distintas preguntas, el punto 11 y el punto 21. Y comenzamos por el grupo Socialista.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nos acabáis de pasar ahora mismo el informe, con lo cual es un tanto difícil leerse dos páginas en un momento. A mí, lo que me interesaba saber era cuando se iba a poner a funcionar este programa en el Distrito, porque parece ser que de las plazas que nos correspondían que creo que son 15 plazas, eran 30 en total, 15 para Usera, 15 para Moratalaz. En dos talleres, actividades de auxiliares Viveros y Centros de Jardinería y Limpieza en Espacios Abiertos e Instalaciones. El propósito de este programa era acondicionar las zonas interbloques que, como todos sabemos y si no lo sabemos se lo explico. Son zonas del Distrito que se han quedado en una laguna legal y han tenido y tienen problemas de acondicionamiento, y de mantenimiento. Parece ser que este proyecto, lo que pretendía era solventar en parte esta circunstancia, por ello desde nuestro grupo queríamos saber. ¿Cuándo se van a poner a funcionar? Porque claro al final se van alargando plazos, y una cosa que parecía que iba a ser inmediata termina, aplazándose demasiado tiempo. De ahí nuestra pregunta.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: pues un poco como decía la Portavoz del PSOE, pues nos acabáis de dar este tocho, y claro pues no podemos leer la respuesta. Pero bueno nuestra recomendación va un poco en línea de lo que ha dicho, el Partido Socialista. Que este programa, bueno pues levamos escuchando que se va a hacer, desde enero. En enero El Concejal manifestó su intención de que se prestasen los servicios, repite en el mes de abril, el 9 de septiembre, en agosto sale publicado en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. En septiembre acaba el plazo, el 25 de septiembre de una serie de los que se quieren inscribir, entiendo que tienen que tener esos requisitos. Y en el último Pleno, bueno el último Pleno del 15 de diciembre, el Concejal textualmente dice que no se ha puesto en marcha y que está en presupuestos del 2017, parece ser en una partida de más de medio millón de euros.

Según publicaron también en agosto el proyecto, “Cuidemos Madrid” va llegando a los distintos distritos madrileños, con la intención de dar una respuesta ágil y flexible. Bueno pues ágil parece que no. Y flexible pues tampoco lo sabemos todavía. Entonces a nosotros si nos gustaría saber, esto cuando se va poner en marcha las personas que se han inscrito, si siguen inscritas. Estas personas si han cambiado su situación laboral tendrán que salir. Se va ampliar de nuevo, pues una inscripción adicional; ¿Ha habido bajas



en esta lista?, bueno pues la verdad es que no sabemos nada, no sabemos si esto se va a iniciar, este mes de febrero, o bueno pues nos veremos otra vez con una partida, sin ejecutar durante este ejercicio. Muchas gracias.

Concejal Presidente: antes de darle paso a José Antonio, El Coordinador. Bueno recordar que lo que hacemos pasando los informes es que tengáis la totalidad de información, cuando normalmente de manera verbal los que se hace es un pequeños resumen. Decir que a nosotros mismos, estos informes nos llegan día antes, dos días antes. Decir que aunque lo llevamos haciendo ya bastantes Plenos, lo que tenemos es esa intención. Normalmente el diálogo se da a lo mejor un 15 o 20% de todo lo que aparece en el informe, si son informes largos como en este caso. Y lo que os dejamos es un informe más largo, para que podáis tener, más información. No para que la valoréis aquí en situ y en directo. Nada pues con eso le doy la palabra, a José Antonio para que pueda contestar a las preguntas concretas. Por lo menos y decir un resumen de los informes.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: El programa “Cuidemos Madrid” que se articula, pues una serie de actuaciones que fundamentalmente, pone en marcha la Agencia de empleo en Moratalaz. Se traduce como se ha dicho, en dos talleres, de formación y empleo. Mediante estos dos talleres, lo que se trata es de aunar, varios objetivos, fomentar la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas de la Ciudad. También se trata de integrar, a las personas que están en una situación en muchos casos de exclusión social. Buscando empleo, se trata de proporcionar unas herramientas, de formación para que tener lugar la inserción laboral de personas que están en esta situación de desempleo, al mismo tiempo pues de lo que se trata es de conseguir, un complemento o un mejor funcionamiento de algunos servicios públicos. Como pueden ser por ejemplo la limpieza, o en este caso el cuidado de zonas verdes.

No es, estos talleres de formación y empleo, que pone en marcha la Agencia son a requerimiento, son a solicitud de los Distritos. Se han celebrado, y se van a celebrar, pues en un determinado número de Distritos de Madrid, en Centro, Puente de Vallecas, Usera, Moratalaz.

Y entonces lo que buscan, como decía fundamentalmente la inserción laboral de estas personas. Son dos talleres de 15 participantes estos talleres, duran 9 meses, las personas que se integran en estos talleres al mismo tiempo que reciben una formación teórica, realizan unas prácticas un aprendizaje, sobre el terreno de lo que son las enseñanzas, que se les imparten y son en todo caso, con unas actividades que están retribuidas. Las personas que participan en estos talleres, pues reciben una retribución por las actividades que realizan. Contenido de estos talleres las actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería. Bueno pueden ver el contenido dentro de lo que son, las enseñanzas teóricas y prácticas. Pues están centrado en la eliminación de residuos orgánicos e inorgánicos, el deselvado de alcorques el recorte de seto, la roza eliminación de malas hierbas, el perfilado de macizos, el desbroce anual en algunas zonas. Y el acondicionamiento de plantas, mediante la realización de podas, pinzados etc.



En lo que es el taller, de limpieza espacios abiertos e instalaciones, pues el contenido consiste en desarrollar tareas de eliminación y embolsado de residuos orgánicos, inorgánicos, de aceras y alcorques, la recogida y embolsado de restos de papeleras, limpieza y barrido manual de aceras en las secciones encomendadas, etc.

Son procesos a los que y está es una de las razones, por las que ha habido una demora en la puesta en marcha de los talleres, se presenta un número muy elevado de personas. Y ahora diré cual número concreto de ellos: Por ejemplo para el taller de jardinería se han presentado 969 personas, y para el taller de limpieza de han presentado 589 candidatos. Pueden proceder de cualquier parte de Madrid. Es decir se hace una selección que está basada, en los requisitos que se establecen en la resolución publicada en el Boletín el 24 de agosto del 2016.

Por parte de la Gerente de la Agencia para el Empleo. Y se hace una selección, basada fundamentalmente en dos apartados:

- Se bareman determinados méritos de los candidatos la antigüedad como demandante de empleo, tener a su cargo hijos o hijas menores de 25 años, o menores con discapacidad.
- Haber realizado en los tres últimos años, curso de formación para el empleo organizados por la Agencia para el empleo o por la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.
- Y también se valora pues, como un digamos un incentivo a la participación de personas que viven en las zonas, en las que se desarrollan los talleres de Formación y Empleo, que estas personas estén empadronadas en determinadas secciones de los barrios incluidas dentro del Plan de Barrios, que tiene suscrito el Ayuntamiento con la Federación de Regional de Asociaciones de Vecinos.

La segunda de los instrumentos que se utilizan, además de lo que son, los méritos baremables. Pues es un proceso de selección que realiza una Comisión Técnica por parte compuesta por parte del personal de la Agencia de Empleo que está presente también, están presentes los Servicios Sociales del Distrito.

Y en una entrevista, es decir si se aprecia lo que es la idoneidad de esa persona, que demandante de participación en estos talleres de formación y empleo. Si tiene el perfil requerido, y tiene una motivación para participar en estos talleres, si tiene disponibilidad además de lo que son las propias, lo que son los propios requisitos que se establecen en la convocatoria.

Si tengo que señalar, que dentro de lo que es la normativa general o la regla generales de estos talleres de formación y empleo. Hay por así decirlo dos apartados, dentro de esta cifra de 15 personas. Concretamente, hay un apartado de 10 participantes o 10 personas que participaran en el taller de formación y empleo que son por así decirlo, van a entrar a través de un procedimiento denominado general, de procedimiento ordinario. Y luego otro



grupo, de 5 personas que deben pertenecer forzosamente pues a determinados colectivos a mujeres víctimas de violencia de género, en el ámbito de la pareja, y jóvenes en riesgo de exclusión social. También se trata de que estos talleres contribuyan a eliminar lo que es, las desventajas que tienen las mujeres en lo que es la inserción laboral, y desde ese punto de vista, se garantiza que 8 de las 15 plazas de cada uno de los talleres se han ocupado por mujeres. Los talleres empezaran en la primera quincena del mes de marzo.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Sencillamente una aclaración, los talleres empiezan la primera quincena del mes de marzo a trabajar, y las zonas donde nos habéis informado, aquí que es alrededores Gira Verdi y zonas inter bloques, eso es lo que me estás diciendo.

D. José Antonio Frutos Páez: Primero reciben una formación teórica de 3 semanas, luego van a trabajar, bueno en un principio las zonas, en las que digamos su actividad pueda lograr un mejor resultado para el entorno que se persigue mejorar. Hemos pensado en las zonas interbloques, porque evidentemente las dificultades que hay en materia de conservación de las mismas son aquellas, que entendemos que están más necesitadas. A la hora de organizar lo que son las prácticas en las zonas, interbloques de los alumnos de estos talleres lo que sí se realiza, tanto con, en materia del taller de formación de jardinería como el de limpieza, es una actividad de coordinación con las Direcciones Generales de Limpieza y de Conservación de Zonas Verdes del Área de Gobierno de Medio Ambiente. Primero para evitar que se solapen, pues las actuaciones de unos y otros y en segundo lugar, pues resolver cosas tan usuales como pueden ser, por ejemplo donde se tienen que almacenar pues los residuos que vayan recogiendo los alumnos de estas escuelas talleres. Se hace coordinadamente con ellos, para evitar que surja pues ningún tipo de problemas en la realización de estas actuaciones.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: O sea que empiezan en marzo el curso, que se hizo la inscripción en septiembre del año pasado. Vale y durará hasta diciembre 9 meses.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: A ver nosotros no estamos cuestionando el programa ni mucho menos, pero sí que estamos cuestionando un poco la gestión de los plazos, como decía el Partido Socialista lo que no puede ser es que la inscripción se haga el 25 de septiembre y que la respuesta que nos han dado en la actual hable leo textual:” en la actualidad se está finalizando el proceso”. Nosotros pues con la calma que se están tomando este programa, tenemos nuestras dudas de que la primera quincena de marzo, se inicie este programa luego, claro que se ha apuntado el 25 de septiembre, pues es probable que a lo mejor haya conseguido un empleo. Entendemos que esa persona, se tendrá que dar de baja, no sé si ese tipo de control se está haciendo, o no se está haciendo. Y respecto bueno pues a los baremos que están utilizando sobre todo a la hora de la selección, pues nos parecen totalmente razonables, pues como en cualquier otro tipo de proceso. Bueno pues con fondos públicos. Nada lo único que pediríamos que fueran bastantes más ágiles en gestión en todo este tipo de programas, nos parecen bueno pues muy loables. Muchas gracias.



Concejal Presidente: añadir, que esta semana se ha incorporado en la Junta una nueva persona, que está especializada en temas de jardinería, es antiguo personal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Madrid, funcionario. Que un poco van a ayudar, en gran medida a hacer un recorrido del Distrito, por parte de las zonas verdes de analizar, de hacer puestas de trabajo, también a los grupos que se vayan a incorporar al programa. Decir que en gran medida, también hay vamos a tener ese apoyo.

Con respecto al retraso, a parte de las cuestiones de gestión que se han citado, pues evidentemente cuando lanzas un curso que de dimensiones, pequeñas y de gestión relativamente pequeña para 30 personas y tienes que gestionar más de 1400 solicitudes. Pues evidentemente, eso conlleva retrasos sobre todo teniendo en cuenta que esa misma situación se está repitiendo en varios Distritos. Y la Agencia para el Empleo es una y está centralizada. Así que bueno, pues esperemos que para el mes de marzo estemos ya comenzado porque desde luego desde el Distrito, ya está todo preparado.

Si os parece pasamos al siguiente punto al punto nº 12.

12. Pregunta nº 2017/0067688, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha solicitado a la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid dinamizadores de actividad de tiempo libre infantil y juvenil para que realicen las prácticas en los centros educativos de Moratalaz.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal del Partido Socialista: Esta pregunta nos la solicitó M^a Jesús Miravalles que es nuestra vocal vecina encargada de Educación, que desgraciadamente no ha podido asistir a este Pleno, por una cuestión de salud.

Con respecto a esta pregunta, la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, ofrece a través de las Juntas de Distrito, Dinamizadores de Tiempo Libre en Prácticas, estos alumnos proceden desde el paro. Son muy bien acogidos por los Centros Educativos, ya que colaboran con los profesores en los recreos, en la biblioteca, en las actividades complementarias. También lo hacen en el horario de comedor y Los Primeros del Cole, horario de 8:00 horas a 9:00 horas de la mañana, Colaborando con los desayunos. Pensamos que desde nuestro grupo que los Dinamizadores de Tiempo Libre pueden ayudar, en los diez colegios públicos que tiene el Distrito, este tipo de actividades, y que desde luego son, muy bien acogidos por parte de los colegios de este Distrito y de todos los Distritos de Madrid.

Por el informe que nos habéis pasado, que he podido, echarle un ojo. Parece ser, que en Moratalaz están trabajando 9 personas, por lo que me informan por otro lado 2 de esas personas están trabajando en el Martínez Montañés, con lo cual no se cubren todos los colegios del Distrito.

Y sí que nos gustaría desde nuestro grupo que, fuese posible la solicitud como para poder cubrir todos los colegios del Distrito. Puesto que hacen una labor de colaboración con los colegios, que es muy preciada y desde luego



echan una mano. Son unos servicios que son muy necesarios, como por ejemplo las bibliotecas de los colegios que son muy difíciles de gestionar. Porque generalmente no hay profesorado suficiente, generalmente como para poder encargarse de esta tarea. Con lo cual son muy bienvenidos, valga la redundancia en los centros escolares. Y sí que nos gustaría, que desde la Junta se promoviera el poder traer más dinamizadores a los colegios públicos del Distrito.

Concejal Presidente: Muy bien, si quieres José Antonio das los datos, sobre todo para la gente que ha venido de público.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Si bueno realmente, el mayor número de personas que se han solicitado a la Agencia para el Empleo. dentro de este programa pues precisamente para que vayan a los colegios, o sea sobre 15 personas se han solicitado 9. También es cierto que la Junta de Distrito, cuando hace la solicitud a la Agencia para el Empleo tiene en cuenta lo que los distintos servicios del Distrito prevén que es necesario. Por ejemplo siempre son necesarios, Diplomados de Trabajo Social, evidentemente para sobre todo reforzar, el turno de tarde.

Entonces se trata de llegar a un equilibrio, estando de acuerdo con el interés, de que al menos haya uno en cada uno de los colegios, que es lo que queremos, se trata de llegar un poco a un equilibrio entre lo que todo el conjunto de las unidades del Distrito solicita y lo que también la propia Agencia para el Empleo puede dar.

Tradicionalmente por ejemplo, en el distrito se ha facilitado el aprendizaje y la posterior selección laboral de personas que también hayan estado pues realizando pues estudios de oficial de pintura, y siempre se les ha cogido y curiosamente se les ha llevado a los colegios, precisamente para que continúen desarrollando esas tareas allí. Además, aprendan sobre el terreno pues, el manejo de las técnicas. Que en la formación profesional pues han adquirido. Entonces como digo se trata de lograr un equilibrio, entre lo que las distintas unidades solicitan las distintas unidades de la Junta solicitan, y lo que la Agencia puede dar.

El año que viene solicitaremos al menos, uno para cada uno de los colegios.

13. Pregunta nº 2017/0067704, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: en el pleno correspondiente al 2 de junio de 2016, se aprobó por mayoría la supresión de las barreras divisorias existentes en los bancos que se encuentran dentro de las marquesinas de las paradas de autobuses del Distrito de Moratalaz, ¿cómo se encuentra su ejecución en la actualidad?.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.



Concejal Presidente: Bueno pues voy a contestar yo, porque que fue proposición del Pleno. Realmente lo que nos hemos encontrado, como ya anunciaron en aquel momento, es que es estás separaciones dentro de las marquesinas. Desde luego lo que estuvimos discutiendo, ese día tenía que ver con que eran separaciones, antimendigo.

Realmente son elementos que dispone el Real Decreto 1544/2007, del 23 de noviembre, en el que se regulan Las Condiciones Básicas de Accesibilidad, y No Discriminación para el Acceso y Utilización de los Modos de Transporte, para Personas con Discapacidad. Esto es, que por la propia forma de las marquesinas se necesita, dentro de los asientos un espacio intermedio, que sirva no como separador sino como lugar donde poder apoyarte y para levantarte. Por eso, también cuando remitimos la decisión de la Junta nos contestaron que era por la propia normativa, de accesibilidad a la hora de homologarlas las paradas, las que obligaban a que estuviese esa separación.

D. Antonio Vargas Junquera: Gracias por la información, bueno primero dar la bienvenida a la nueva vocal del Partido Popular, y desearle la mejor labor posible que pueda realizar. Bien como quedo constancia, esta propuesta también la llevaba nuestra compañera, que hoy no ha podido asistir, M^a Jesús Miravalles.

Me he encontrado con la respuesta que me habéis dado, en el sentido de que iba formulada, el aspecto que tú mismo has se señalado, Pablo; En el sentido de humanizar, un poco, esta barrera que impedía ,en ciertos momentos, que personas que en un momento dado pudieran utilizarlo, ya que no es plato de gusto y tal. Entonces próximamente veremos alguna posibilidad, de si se puede hacer alguna reestructuración, algún cambio en el que puedan llevar a efecto el que facilitemos el hecho a las personas que lo necesitan. Muchas gracias.

Concejal Presidente: Muchas gracias nosotros lo remitimos y de hecho lo estuvimos hablando también con el Gerente de la EMT y nos estuvo explicando ese, detalle. Si os parece pasamos al siguiente punto.

14. Pregunta nº 2017/0067721, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: la Comunidad de Madrid, según acuerdo del Consejo de Gobierno del 5 de diciembre de 2016, ha concedido ayudas al Ayuntamiento para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en Colegios Públicos durante los periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano. ¿El Distrito de Moratalaz ha recibido alguna ayuda por este concepto? Si es así, ¿en qué colegios se está llevando a cabo?.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

Concejal Presidente: Bien muchas gracias veis que en los informes que os hemos transmitido son bastantes extensos para que se puedan analizar y



aun así, bueno pues José Antonio va hacer un resumen en tres minutos, del contenido.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Bien pueden, el informe de la Dirección General de Mayores y Servicios Sociales está integrado, con datos se han recabado del propio Departamento de Servicios Sociales, comienza con una afirmación clara. Lo que es la demanda del servicio de comedor para niños en situación económica desfavorecida en colegios públicos durante los períodos no lectivos de Navidad, entendiendo la Navidad del 2015 al 2016, la Semana Santa del 2016 y el Verano del 2016 ha sido cubierta hasta el momento, con recursos propios; Es decir han sido recursos del propio Ayuntamiento de Madrid.

El acuerdo que se hace referencia en la exposición de motivos de la pregunta, aprueba únicamente las normas reguladoras en esta materia, que son de vigencia indefinida. En principio con determinadas modificaciones respecto a la primera convocatoria que se realizó en diciembre del 2015, el acuerdo es de diciembre de 2016. Y en virtud de que entre otras medidas se incrementaba el porcentaje del número de alumnos que se encuentra en situación económica desfavorable. Justificada por el informe de los Servicios Sociales Municipales. Las tres vías de actuación que el Distrito y el Área de Equidad ha utilizado para dar este problema, pues han sido fundamentalmente la organización de campamentos urbanos, periodos no lectivos de semana santa, verano y navidad. Que han organizado en estos periodos en los colegios públicos del Distrito Pio Baroja y Pasamonte. Han tenido un presupuesto global de 83.445 euros, de los que bueno pues han asignado a estos campamentos de verano, que han asistido tanto niños que se encontraban en situación socio económica desfavorecida, como otros menores que por así decirlo entraban por turno ordinario.

Y entre los servicios que se han prestado estaba el de comedor escolar. Las plazas que se han cubierto, pues han sido 30 plazas en el colegio Pasamonte y 40 en el colegio Pio Baroja. También desde los Servicios Sociales de Moratalaz, se puso en marcha un contrato para establecer un servicio, de comida a domicilio, en período estival por una cuantía de 18.718 euros, cuya vigencia era desde el 19 de junio hasta el 15 septiembre del 2016, con una dotación máxima de hasta 4861 raciones, de modo que se pudiera atender el 100% de la potencial demanda. Al final lo que es la ejecución de contrato únicamente, hubo que atender la necesidades de 10 menores. Lo que requirió el suministro de 900 raciones en total. Y en último término y ya es una actividad que tiene muchos años, pues desde la Dirección General de Infancia, Familia y Educación, se tiene en el Distrito, lo mismo que en otros distritos de la capital el programa “Centros Abiertos en Inglés” en períodos no lectivos, este año se han establecido en los colegios públicos Sainz de Vicuña y Conde la Ruga y del él se han beneficiado 133 niños en situación socio económica desfavorecida.

Los datos de este programa en estos dos colegios, en los tres turnos en los turnos de navidad, semana santa y verano. Se contienen en el informe, concretamente se han beneficiado un total entre los tres turnos de 694 niños



de los que 133, como decía, pues son niños que han sido derivados que han sido derivados por Servicios Sociales y se encontraban en estas condiciones socio económicas.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: Entonces del acuerdo de Gobierno, en el que se llegó al acuerdo de conceder ayudas a los Ayuntamientos, en este distrito no ha llegado nada de esas ayudas. Parece ser, por lo que ponéis aquí, han sido con recursos propios. Y por supuesto a ningún colegio ha llegado las ayudas que parece ser, que Cristina Cifuentes dijo que iba a dar en el acuerdo, este que se aprobó el 5 de diciembre, no el 16 aún no ha llegado nada de dinero, nada a ningún Ayuntamiento.

15. Pregunta nº 2017/0067731, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber todas las acciones y actividades culturales que se van a realizar durante el año 2017 en el Distrito de Moratalaz.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

Concejal Presidente: Bueno lo que hemos hecho es sacar, no tenemos las fechas exactas de todo y por lo tanto lo que hemos hecho es sacar el listado, de todas las actividades que se van a desarrollar en el ámbito cultural.

Bueno que sepáis que la Escuela Municipal de Teatro, Las Fiestas del Distrito, La Cabalgata de Reyes, las actividades culturales que tienen que ver con la participación vecinal, El Contrato de Música Coral, Los Conciertos Pedagógicos que son conciertos dirigidos a niños y niñas del Distrito, para hacer introducciones a música a través de concierto. Pues un poco, eso lo explico más porque es algo novedoso, Los Conciertos de la Banda de Música, vienen otras actuaciones que tienen que ver con las aulas de ensayo que se han construido debajo de la biblioteca Miguel Delibes.

Luego actividades, lo que se denomina aquí actividades musicales modernas, que tiene que ver con todo el programa de Moratalaz Distrito de la Música, el ciclo de Cine Infantil, el ciclo de Cine de Mayores son elementos que también que, hemos ido incluyendo en este último año. El ciclo de Cine de Verano, como sabéis ya tuvimos oportunidad de ver incluso algunas fotos, que se puso en marcha el año pasado en el parque de la Cuña Verde. Las visitas y distintas conferencias que se desarrollan en el

Distrito y los Centros Culturales. La programación infantil de primavera, la programación especial de navidad. Luego obras de teatro que hemos incluido tres este año, con la idea de a través del programa con el espacio de mujeres, el espacio de igualdad María Tello intentar hacer distintas actuaciones, teatrales, que den a conocer todo lo que tiene que ver con el programa de fomento de la igualdad de políticas feministas. Luego también el aula multimedia, el festival de Jazz, El Certamen de Teatro Clásico, que como sabéis hemos recuperado este año. También las actividades culturales que se desarrollan en



torno al día de la Mujer, en torno al día 8 de marzo, la mejora del blog que tiene el Distrito, de fomento o de difusión de las actividades culturales.

Este año vamos a celebrar a caballo entre actividad cultural y deportiva la primera jornada deportiva de integración para personas con enfermedades neuromusculares, las jornadas también de integración deportiva que hace la Comisión de Participación de Infancia. Y las distintas escuelas deportivas que desarrollamos en el distrito. Es un poco el listado de actividades, visto para este año.

D. Antonio Vargas Junquera: Bien gracias por la información nos congratulamos que al final se tome a Moratalaz como el distrito de la Música, fue una de las pretensiones que se formuló el grupo Municipal Socialista durante esta legislatura. Para que así fuera dinamizar Moratalaz a nivel cultural. Me gustaría si nos pudieras informar un poco más detalladamente, el punto donde has hablado de actividades culturales de fomento de la participación vecinal, y lo que echamos en falta. Y es un poco, lo que venimos a informar en posteriores o en próximos Plenos traeremos, alguna iniciativa al respecto es en un año como este en que se va a celebran centenarios de nacimientos, de Fallecimientos de escritores una de las puntas de batalla que tenemos, esta sociedad y es como cada vez se está produciendo menos, apoyo a la lectura hacia nuestros jóvenes y de nuestros niños, con lo cual anunciamos que vamos a presentar, una batería de medidas, para el fomento de la lectura en el distrito. Y queríamos contar con que sea la Junta también la que se predisponga a llevar a efecto este hecho. Muchas gracias.

Concejal Presidente: Muchas gracias, las actividades que tienen que ver con Participación Vecinal, son por ejemplo, todas las que rodean a las fiestas del Distrito. Sabéis que bueno luego también lo hablaremos por poner, un ejemplo, y con respecto a los centenarios y demás. Ya sabéis que desde la Dirección General de Bibliotecas, se suelen activar distintos programas de fomento de la lectura Y en concreto, pues justo esta semana, estamos haciendo una recopilación de las muy pocas librerías que hay en Moratalaz. Más allá de Abaco, Méndez y alguna pequeña librería papelería no hay mucho más. Precisamente con la intención que hay a nivel de todo Madrid. De descentralizar también un poco el día del libro. El día del libro parece que tiene su gran feria en el Retiro, y que poco a poco, pues la intención también es que el libro. En torno al cual se suelen articular los programas o una buena parte de los programas de fomento de la lectura, tengan también en los Distritos una repercusión un poco a la medida de lo que es el Distrito, porque por lo menos, las tres o cuatro pequeñas librerías que pueda haber en el Distrito, pues que por lo menos tengan un día que puedan estar en la calle. Que vaya vinculada a algún tipo de actividad cultural y también pues desde la biblioteca, como ya se hizo el año pasado también. Con la cuestión de Cervantes, pues hay algún tipo de actividades de ese fomento de la lectura.

D. Antonio Vargas Junquera: perdón la ubicación donde se va a encontrar, leo textualmente: "Con el fin de proporcionar, a los grupos musicales jóvenes espacio para ensayar, componer y grabar, se está gestionando la contratación, del equipamiento necesario para el



funcionamiento de salas de ensayo, así como de equipo de grabación portátil, monitores de grabación y dinamizador musical”. Entiendo que son las que me has dicho.

Concejal Presidente: Si, las aulas ya están hechas; Y ahora falta el contrato, que creo que algún día ya detalle, que va a ser puesto como un servicio de dinamización musical, que va estar para los colegios, con un equipo de grabación portátil; Por ejemplo lo estuvimos presentando también, así de manera informal, en los centros de mayores. Precisamente pues por ejemplo, hay muchos centros de mayores donde se están haciendo lecturas de poemas o haciendo música, por la posibilidad que podamos desplazar ese equipo de grabación. Y en ese contrato, de lo que se trata es también que toda esa producción cultural que se hace en los colegios, en los centros de mayores en torno a la música, que en el caso de Moratalaz hay mucha. Por ejemplo las distintas corales, que ahí. Pues la propia Junta tenga un pequeño servicio de grabación y de reproducción de toda esa labor cultural que de otra manera, se está perdiendo. Entonces bueno pues lo vamos a poner en marcha, y también pues con la ayuda de estos dos locales de ensayo, donde también ese servicio se podrá dar en el caso, de que la persona que lo propongan quieran desarrollarlo allí. Y por otro lado, los propios locales de ensayo que servirán, se han construido los dos locales con dos almacenes, para que grupos del barrio puedan ensayar allí libremente. Y tenemos que ir organizando el horario y demás, cuando todo esto se ponga en marcha, ya de cara a la primavera.

D. Antonio Vargas Junquera: Perdona, gracias por tu predisposición. Y abusando un poco de los demás compañeros y compañeras, el vocal vecino también del grupo Socialista me dice que no se ha mencionado por tu parte, el Concurso de Pintura para la realización del mural en el polideportivo Moratalaz, que estaba dentro inscrito de las actividades del Cuarto Centenario de Cervantes. Entonces si nos lo podrías indicar, y muchas gracias por lo.

Concejal Presidente: Justo esta semana ha habido una reunión de coordinación en el Área de Cultura. Porque un poco todo lo que era el programa que se llamaba “Píntame” y todos los murales independientes de alguna manera cada uno ha ido, tomando un canal distinto. Entonces el Área de Cultura, lo que ha decidido es juntar todas las ideas y adecentar fachadas a través del grafiti, todo esto que alguna vez hemos hablado. Sacarlo de algún modo ordenado en tres, grandes programas, donde Moratalaz ya hemos presentado esta idea de los muros del polideportivo que aprobamos y otros lugares que pensamos que sería interesante. Por ejemplo, lo que yo creo que también hablamos en el Pleno, de intentar adecentar en la medida que se pueda, las entradas de los colegios, pues a través de murales, o cosas similares. Eso lo está llevando el Área de Cultura, justo el martes hubo una reunión, en la que nos estuvieron explicando un poco como han ordenado todos esos programas de cara a poderlo desarrollar en los distritos.

16. Pregunta nº 2017/0067761, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto por parte de la Junta Municipal de Moratalaz durante el año 2017



ejecuciones presupuestarias a favor de la dinamización de los espacios deportivos abiertos existentes en el distrito.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Bien gracias, entendiendo que los espacios deportivos la expresión espacios deportivos abiertos que figura en la pregunta se refiere a las instalaciones deportivas Básicas. Estas instalaciones, son instalaciones que están abiertas de forma permanente, libre, incondicional a disposición de los vecinos para la práctica deportiva. Cualquier persona, pues puede coger y puede hacer uso de esa instalación a cualquier hora del día, la única limitación que existe, nosotros ponemos unos carteles indicativos de lo que es el horario, sobre todo de funcionamiento del sistema de iluminación, en base a los cuales pues pretendemos que se haga un uso racional de estas pistas. Entonces sobre todo, es un horario más largo en verano, creo que acaba a las 11:00 horas de la noche. Para que los vecinos de las zonas anexas, a las instalaciones puedan descansar, con tranquilidad.

Las instalaciones deportivas, básicas que están abiertas, a excepción de aquellas que están sujetas a un régimen de gestión indirecta de concesión administrativa. Y solamente existen en el Distrito dos “El Lili Álvarez” y “El Campo Dehesa de Moratalaz” no cuentan con personal.

Son instalaciones que están abiertas, de forma permanente, alguna cuenta con vestuarios. Se ha cedido a algún club deportivo o a la Asociación de Vecinos, las llaves de esos vestuarios durante el tiempo que se han solicitado. Concretamente, por ejemplo: Cuando hubo que cambiar el césped del campo de fútbol 11, en el polideportivo de Moratalaz, esa instalación deportiva básica concretamente “La del Vandel”, las llaves de los vestuarios se pusieron a disposición de un equipo, de fútbol, perdón de un club deportivo. Para que pudiera coger y pudiera utilizarlas, pues fundamentalmente entrenamientos, o para la puesta en marcha de algún equipo, por la Asociación de Vecinos.

El resto de las instalaciones, en su inmensa mayoría no tienen vestuarios. Están abiertas como digo a disposición de cualquier, persona que quiera utilizarla. Este año pasado, se ha hecho un esfuerzo bastante grande, en mejorar sobre todo, lo que es la pavimentación los cerramientos de la mayoría de ellas. Con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial, en el informe que se ha repartido pues figura la cifra que se empleó en ese tipo de obras de acondicionamiento que ascendió a 376.000 euros y este año, pensamos también, seguir realizando también actuaciones que aumenten digamos la calidad en la utilización de estas instalaciones. Pues, fundamentalmente mejoras en los cuadros eléctricos, porque hay algunos que son bastantes antiguos y que dan problemas. Y no queremos que sobre todo los equipos que puedan jugar en horario de noche se queden, a lo mejor sin poder jugar medianamente, porque haya un corto, porque se vaya la luz en lo que son los báculos luminosos.



Las instalaciones deportivas básicas, nosotros dentro lo que es la organización de los Juegos Deportivos Municipales, ni siquiera son utilizadas para pruebas, o para entrenamientos. Porque realmente se considera que en tanto los colegios, como los dos polideportivos, como La Elipa y Moratalaz cubren suficientemente, lo que son las necesidades de campos, para la celebración de los Juegos Deportivos Municipales. Y lo mismo sucede con las Escuelas Deportivas, que tienen los colegios o que tienen o que funcionan dentro de los polideportivos. Es decir, lo que es el deporte dirigido, el deporte de aprendizajes, lleva a cabo en estos dos ámbitos, dentro de lo que son los centros deportivos municipales y las escuela deportivas que funcionan en los colegios, y las instalaciones éstas como digo están abiertas para la práctica, deportiva de cualquier ciudadano en el momento que lo desee.

D. Antonio Vargas Junquera: gracias agradezco enormemente toda la información que nos ha remitido El Coordinador, el tema de la pregunta en sí. Bien, el cariz de la misma si existía alguna partida presupuestaria o se iba a llevar a cabo, en ejecución presupuestaria a favor de la dinamización de los espacios deportivos abiertos, existente en el Distrito.

Y voy a explicar, cómo bien ha señalado el Coordinador, se ha hecho un esfuerzo presupuestario durante el año 2016 y se tiene previsto, pedir partidas presupuestarias, para el arreglo de estas instalaciones.

Y mi solicitud, o la solicitud mejor dicho del Grupo Municipal Socialista, es que estas pistas, no sólo sirvan para ocio libre de los vecinos y vecinas de Moratalaz. Si no que también la Junta simplifique y cree, como dice el vocablo que hemos utilizado dinamización. Que estos espacios, también sean unos espacios de ocio, de socialización de todos los vecinos y vecinas del Distrito, de otros vecinos y vecinas de otros distritos de Madrid. Se acerquen a la práctica deportiva, en nuestro distrito y sobre todo del espacio temporal que va de primavera a veranos que es cuando se puede hacer mayor uso de estas instalaciones.

Y me voy a referir, a un hecho desagradable, creo para todos los vecinos y vecinas de Moratalaz. Y es que el fin, en mayo del año pasado, de las actividades de lo que se denominaba “La Tarde Joven” pues bien, el programa de “La Tarde Joven” terminó. Y fue sustituido, por un nuevo programa; Denominado programa “Quédate”, para desgracia de los vecinos y las vecinas de Moratalaz. Moratalaz no ha sido uno de los distritos que entran dentro de este programa. Por lo tanto pedíamos, esto como una buena medida para que nuestros, todos nuestros jóvenes. Un segmento de la población que a veces es olvidado, y hay que recordarle al equipo gestor, que también está a veces siendo olvidado, por parte vuestra en el sentido de que se realizarán actividades deportivas en estos, espacios donde se contara con nuestros jóvenes y con otros segmentos poblacionales de adultos, etc. Y por ejemplo, prácticas que han quedado sin realizar por el fin del programa, se creen aquí como pueden ser la gimnasia deportiva, el aerobico, etc.

Y que también toméis en cuenta lo que os he indicado, para que prácticas deportivas, sean sino estén. Ya sabemos que hay espacios, que son



los polideportivos, donde se realizan los concursos escolares y otras prácticas deportivas, pero que si para que aquellas personas, que no quieran federarse o no quieran estar, dentro de un ámbito más competencial. Si puedan tener, que nuestra Junta Municipal desarrolle para ello. En función de esto iba el concepto de dinamización de estas pistas. Muchísimas gracias. De todas maneras, por toda la información que nos habéis dado a todos los presentes gracias.

Concejal Presidente: Bien muchas gracias, la única dificultad que tienen las pistas, es que no se puede reservar espacio. Entonces es difícil dirigir ningún tipo de actividad. Otra cosa, es que evidentemente todo lo que sea dinamizar la actividad deportiva nos viene muy bien en el Distrito. Empezando por el propio Concejal, que le vendría también muy bien hacer actividad deportiva. Así que si os parece, pasamos al siguiente punto.

17. Pregunta nº 2017/0072123, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuál ha sido el balance de la pasada convocatoria en el Vivero de Empresas de Moratalaz, cuál ha sido el nivel medio de ocupación de los despachos del Vivero, cuántas empresas en total ocuparon los despachos, cuántas empresas nuevas se han constituido con el asesoramiento del Vivero de Moratalaz y cuántos usuarios han sido orientados en el mismo.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

Concejal Presidente: muchas gracias. Va a contestar José Antonio. Os hemos pasado el informe.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: gracias. Pueden ver en el informe de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, que es un informe muy sucinto pero donde se contienen todos los datos que se han solicitado. La Dirección General de Comercio hace un balance de la pasada convocatoria en el Vivero de Empresas francamente favorable. Desde la entrada en funcionamiento del Vivero en febrero del 2011 hasta diciembre del 2016 el grado de ocupación media del Vivero ha sido del 100%. Como señala, es inevitable que exista un lapso de tiempo entre que sale una empresa del despacho y entra otra. Concretamente han estado alojadas 36 empresas en los trece despachos del Vivero. Se han constituido un total de 281 empresas y se han asesorado un total de 2041 emprendedores, y se han informado y atendido un total de 4.774 consultas.

Concretamente en los dos últimos años 2015 y 2016, los datos más relevantes señalan que en 2015 se han registrado 16 empresas alojadas, 42 constituciones de empresa, 393 asesoramientos y 959 consultas atendidas. Y en 2016 estuvieron alojadas 15 empresas, 91 se constituyeron, 464 fueron actuaciones de asesoramiento y hubo 1315 consultas atendidas.

D. Pedro Antonio Morato Antona: A la luz de los datos que nos han proporcionado es claro que el balance es muy positivo, la alta ocupación, el



alto grado de consultas, de asesoramiento, de constitución de empresas, rozando prácticamente el completo casi siempre en el Vivero. Este hecho contribuye sin lugar a dudas a la mejora de la actividad económica en el Distrito, a la recuperación económica, y es fruto de las políticas que se llevaron a cabo durante las dos últimas legislaturas del Partido Popular.

Hay que recordar que este Vivero fue inaugurado en el 2011, junto con otros Viveros en distritos adyacentes. Supuso una inversión de 26 millones de euros, con lo cual creemos que es muy positivo, y el fruto que ha dado es claramente favorable no sólo para las empresas que se han constituido, para los emprendedores, para aquellos que han decidido montar su propio negocio, sino también para el Distrito, porque es fuente de riqueza y de bonanza para todos aquellos que se ven amparados o que se ven de alguna manera beneficiados por estas empresas.

Esperamos que la convocatoria para 2017 tenga tanto éxito como las convocatorias anteriores. Y sí les pediríamos que no hagan cambios revolucionarios en la gestión del mismo porque puede llevar a problemas. Es decir, no creo que sea necesario tocar algo que funciona extraordinariamente bien.

Lo que sí que yo creo que podría ser muy interesante para estudiar por la Junta es la posibilidad de ampliar y mejorar el servicio. Siempre se puede mejorar y no sé si a lo mejor llegar a ampliarlo montando otro Vivero en otra zona del Distrito, porque estamos viendo que la ocupación media es del 100%.

Cada vez que sale una empresa entra otra rápidamente, con lo cual eso quiere decir que hay necesidad de este Vivero, y por qué no aprovechar esta coyuntura para mejorar la labor que ofrece el Ayuntamiento para esos pequeños emprendedores que necesitan de un pequeño empujón, siempre seguro en materia legal, en materia de asesoramiento en la constitución de la empresa, que son siempre cosas relativamente farragosas y que el emprendedor lo único que quiere es montar el negocio y que son cosas muy especializadas, por ello creo que esto puede contribuir muy favorablemente al Distrito, y mejorar de esta manera y favorecer tanto el empleo como los comercios de la zona.

Y se nos ocurría, por ejemplo, aprovechar situaciones de coyuntura económica no sólo en Madrid, sino en el resto del mundo para dar un empujón. Se nos ocurre por ejemplo que con el tema del Brexit, en Moratalaz no caben grandes empresas que puedan instalarse, pero sí empleos indirectos, o empresas indirectas que puedan ayudar a estas grandes empresas que pueden instalarse en Madrid, que de alguna manera también se puedan ver beneficiadas por estos empleos y por estas sinergias. De modo que yo creo que podría ser interesante su estudio. Muchas gracias.

18. Pregunta nº 2017/0072138, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cómo va a afectar la paralización en la aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio 2017 en las inversiones previstas para el Distrito de Moratalaz.



Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

Concejal Presidente: como sabéis, este año en el Distrito de Moratalaz volvemos a tener bastantes inversiones y un presupuesto que de nuevo crece. Prácticamente, sin contar con las Inversiones Financieramente Sostenibles tenemos 6.000.000 €, que van destinados a distintos servicios. En lo que respecta a esta Junta Municipal sabéis además que en lo que tiene que ver con inversiones hemos pedido incluso suplementos de crédito sobre todo para el área de deportes, como ya hemos explicado en otras ocasiones, porque hemos tenido muy buena ejecución en el arreglo de las instalaciones básicas deportivas, en la inversión en polideportivos, también cerca de 1.500.000 € que hemos invertido en los colegios del Distrito, y a día de hoy tenemos encima de la mesa, como sabéis, un proyecto de presupuestos que todavía está en fase de negociación.

Evidentemente eso ralentiza en cierto modo el proceso de ejecución del presupuesto, pero bueno, esperemos que en los próximos meses podamos llegar a un acuerdo, aprobar el nuevo presupuesto en el pleno, que este presupuesto, no sé si en los viveros es necesario, pero en el ámbito presupuestario era necesario un cambio revolucionario, que de alguna manera es el que estamos ahora mismo negociando con el partido socialista, que tiene que ver con un presupuesto que después de mucho tiempo pone en el centro la inversión y el gasto social.

Y un poco, esta es la situación en la que nos encontramos. Adelante Verónica.

Dña. Verónica González Navarro: bien, efectivamente, lo cierto es que llevamos dos meses de retraso en la aprobación del presupuesto del 2017 y no sabemos muy bien cuánto más vamos a tener que esperar. En el pasado mes de diciembre el Grupo Municipal Socialista anunció que no iba a apoyar el proyecto de presupuestos para 2017, planteado por Ahora Madrid, y pidió abrir una nueva negociación sobre un nuevo proyecto, porque en concreto afirmaron que los presupuestos que ustedes presentaban no eran los que Madrid necesitaba.

Ustedes sin embargo, o a ustedes las peticiones que realizaba o pronunciaba el Partido Socialista les sorprendían bastante porque aseguraron que las negociaciones para acordar el presupuesto de 2017 comenzaron en julio y que se intercambiaron los borradores entre los partidos y que al final el texto aprobado por ustedes incluían los elementos imprescindibles que había aportado el Partido Socialista.

Nos sorprende sin embargo que, por ejemplo, no hubiese acuerdo para los presupuestos pero no tuvieran ningún problema en acordar y en coordinarse para aprobar un pleno extraordinario convocado con cierta nocturnidad y alevosía y aprobar la modificación de las ordenanzas municipales de 2017, lo que sí que va a suponer un incremento fiscal a los madrileños de 250.000.000 €.



Al final se vieron ustedes obligados a prorrogar los presupuestos y ahora parece que el Partido Socialista nuevamente considera que es necesario trabajar sobre el proyecto que ustedes presentaban y no sobre uno nuevo, que es lo que pedían al principio. No entendemos si ahora sí que este proyecto es lo que Madrid necesita cuando hace un mes ustedes no lo apoyaban.

En cualquier caso, no sabemos lo que va a suceder o lo que tendremos que esperar para que llegue este acuerdo definitivo. También depende de a quién le pregunten, porque para la alcaldesa parece que todo está ya cerca, sin embargo parece que el Partido Socialista considera que todavía queda bastante por hablar.

En cualquier caso se habla de finales de febrero, o de principios de marzo, lo que supondrían más de tres meses de retraso que evidentemente van a repercutir negativamente en el desarrollo normal y en la ejecución de las inversiones previstas, porque tendremos que esperar por lo menos hasta el verano para que se empiecen a elaborar los correspondientes proyectos de todo lo que estaba en principio previsto. Y aunque ustedes se apresuraron a decir que la prórroga y esta paralización no iba a afectar para nada al normal funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid, la verdad es que sí que está afectando porque ahora mismo, por ejemplo, los funcionarios no saben si pueden tramitar por ejemplo expedientes de compras para algo tan sencillo como los folios o los bolígrafos de los despachos municipales.

En fin, que si esto está pasando y esta paralización está afectando de esta manera, a una simple compra de un bolígrafo, imagínense lo que puede suceder con las inversiones si tenemos en cuenta además la capacidad de ejecución presupuestaria que ustedes han manifestado en el anterior ejercicio. Por lo tanto entiendan la preocupación. Lo único que pedimos es que hagan todo lo posible para que la paralización o para que la situación se solucione de la mejor manera posible para los madrileños, que al final son quienes están sufriendo este retraso. Nada más, muchas gracias.

Concejal Presidente: Bueno, como se puede ver en esta mesa, para bolígrafos y folios todavía en este ejercicio tenemos. Es decir, una cosa es que haya prórroga presupuestaria y otra cosa es que no haya dinero. Cuando se está en situación de prórroga presupuestaria lo que se hace es cargar en el sistema de contabilidad, por decirlo así, el presupuesto de 2016, que como bien sabéis ya era un presupuesto bastante ambicioso.

Yo no puedo hacer adivinaciones de futuro, pero al menos lo que sí espero y que yo creo que se puede estar con esa línea es que con el Partido Socialista lleguemos a un acuerdo en torno al presupuesto y que en medio no se impongan (como sí está pasando con el gobierno del Partido Popular, y en concreto con el señor Montoro) argumentos ideológicos para tumbar unos presupuestos de gasto social y de crecimiento en la inversión, que es lo que ha hecho el Ministerio de Hacienda con el plan económico-financiero. Por cierto tenemos aprobado junto al Partido Socialista, y que aumenta nuestro techo de gasto hasta en 300.000.000 €, que van a servir precisamente para ese gasto social y para esa inversión.



Resulta muy curioso que cuando se quiere pensar en ese atasco, o supuesto atasco en las cuentas madrileñas no se tiene en cuenta que teniendo una superación del techo de gasto por parte de la Comunidad de Madrid, de más de 500.000.000 €, y con 14 de las 17 comunidades autónomas superando ese techo de gasto, y la mayoría o la gran parte de los grandes Ayuntamientos de este país superando el techo de gasto, el señor Montoro sólo se le ocurre fijarse en la ciudad de Madrid.

Eso lo que nos hace pensar es que hay cierta intención de entorpecer y lo que nosotros entendemos es que para este presupuesto está abierta una negociación. Desde Ahora Madrid hemos estado abiertos desde el principio a hacer esa negociación y que desde luego si no hay un entorpecimiento ideológico como está pasando con el Partido Popular, al final conseguiremos llegar a un acuerdo. Y a día de hoy, desde luego, para arrancar todos los grandes proyectos que tenemos para la ciudad, estamos en un buen momento de tramitación y en ese sentido no está suponiendo un grave riesgo para los presupuestos de la ciudad.

19. Pregunta nº 2017/0072166, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuándo van a ser instalados los bolardos solicitados en el perímetro de la instalación deportiva básica Lili Álvarez, en cumplimiento del acuerdo plenario del pasado mes de marzo de 2016, y así impedir que los vehículos aparquen en las aceras de la zona.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Hemos distribuido un informe de la Dirección General de Limpieza y Residuos que la verdad es que nos ha parecido muy escueto, por decirlo suavemente. Literalmente indica que se han instalado los bolardos que desde el Departamento de Equipamientos Urbanos han estimado necesarios. Hemos incluido dentro de la documentación a repartir 7 fotografías y un plano de situación de los bolardos que se han puesto, concretamente han sido ubicados en los pasos de peatones y en alguna otra zona, como decía, siguiendo lo que son los criterios técnicos que en el Departamento de Equipamientos Urbanos han estimado convenientes.

D. José Luis Vega Bravo: Yo, de alguna manera, tengo la respuesta que ya venía confeccionada, conforme el requerimiento que les hacíamos a través de la pregunta, pero cuando yo tengo aquí el informe proporcionado por ustedes, de verdad, no dejo de sorprenderme.

La primera sorpresa es que parte de este informe lo dan el día 1 de marzo, cuando el pleno fue el día 3 de marzo. Cómo es posible que el informe lo hagan antes que el pleno, primera pregunta. Y más que una pregunta una afirmación, mire usted lo que aquí pone abajo, alguien se ha empeñado en distorsionar la propuesta que uno quiso hacer. Es decir, lo que aquí pone literalmente, si usted me acepta la expresión, no se le ocurre plantearlo nada



más que al que “*asó la manteca*”. ¿Cómo vamos a poder poner bolardos en todo el perímetro que no se estima conveniente, dada su gran longitud, que se trata de una zona con aparcamiento en línea? Es que esto yo lo maticé, recuerdo perfectamente, el día de la propuesta, y es que es completamente absurdo poner bolardos en un sitio donde hay un parking. Donde estamos proponiendo poner bolardos viene muy bien definido en el plano que ustedes nos adjuntan. Son justamente en las, bueno llamadas con el sobrenombre de, orejas antiparking, que se instalan recientemente en las esquinas, creo que con muy buen criterio, y también en las partes, de alguna forma, de las aceras, de los ensanchamientos de aceras que existen a lo largo de las calles, como por ejemplo la calle la Riviera, no simplemente en esas esquinas.

El decir que pretendemos poner bolardos donde existe un parking es que no tiene ningún sentido, sobre todo cuando vamos con un copiloto. ¿Qué hacemos, aparcamos y luego después cuando quiera abrir la puerta no puede salir del coche porque tiene ahí un bolarde? No tiene ningún sentido. Parece que alguien ha pretendido entenderlo mal. En ningún momento pretendimos ni dijimos que había que hacer esto.

Cabe señalar que el equipo de conservación, y quiero valorarlo en positivo, ¿eh?, de aceras ha restaurado en la calle la Riviera frente a la calle Cañón del Río Lobos una acera de unos 10 o 12 metros de largo, pasado el número 3 y frente a la misma calle. El motivo de esta actuación viene dado por el hundimiento producido tanto de bordillos de separación como de la propia acera, debido fundamentalmente al constante trasiego de utilizar la misma como si de un parking se tratara, y al mismo tiempo ahí se estacionan vehículos de mucho peso, de un gran tonelaje. Ese ha sido el motivo por el que ustedes han intervenido ahí con una buena actuación, pero que creo que tendría que tener protegida, no ya por los bolardos, ojo, quiero ponerlo todavía más en positivo. Luego después se lo diré, un poco más adelante.

En aquella propuesta solicitamos levantar bolardos en las fronteras de dichas aceras con la calzada para el tráfico rodado muy bien delimitadas por los bordillos de hormigón que emergen a una altura de unos 15 cm respecto a dichas calzadas. Aquella propuesta recogía también el interés de proteger las aceras tanto curvas como lineales, y aquellos tramos donde la calzada no ofrece la posibilidad de aparcar, así como en los pasos de los peatones.

A lo largo de estos últimos meses hemos podido contemplar cómo el equipo del Ayuntamiento ha instalado balaustradas de acero a lo largo de diversas calles y esquinas y lugares con una descripción idéntica o similar a la solicitada, como por ejemplo la calle Luis de Hoyos Sainz en su intersección con la calle Artilleros, Doctor García Tapia en su intersección con Arroyo de la Media legua, Camino de los Vinateros, etc.

Entendemos que esta medida combinada entre bolardos y balaustradas y barandillas con diseño frontal en “X” es más segura y estética que la de los propios bolardos inicialmente solicitados. Desde nuestro grupo queremos reconocer el acierto o poner como digo en positivo la instalación de estas barandillas de hierro forjado que tantas imprudencias evitan, a unos y a otros,



sobre todo a las personas mayores que cruzan por cualquier lado y así nos hemos encontrado que en muchos distritos han atropellado con un fatal desenlace a dichas personas mayores.

Y nada, volver a señalar dónde están las calles que queríamos que se instalaran estas aceras, la calle Cañón del Río Lobos, a la altura del 7, 9, 11 y 13, aceras a uno y otro lado de la calle Cañón del Río Lobos, calle Costa Azul, a lo largo de ambas aceras, calle de la Riviera en su tramo más adelantado, tiene varios tramos adelantados, antes y después de cruzar la calle Provenza, y diversos lugares en las esquinas de la propia calle, así como contemplar los bolardos a ambos lados de las aceras de los pasos de peatones. Aquí ustedes, en este plano, se ve dónde nos han puesto los bolardos, que por cierto le quiero anunciar que dos de ellos ya no existen, porque precisamente los coches se suben a esas aceras, dan marcha atrás y acaban por descolgar, como en una de las fotos queda bien claro el hundimiento (se han torcido y posteriormente han desaparecido dichos bolardos).

Si en esas esquinas estuvieran puestas esas balaustradas probablemente estas circunstancias no existen, pero quiero dejar bien claro sobre todo a través de lo del plano que la propuesta la entendió alguien de una manera desvirtuada. En ningún momento se le ocurre a nadie plantear poner donde existe aparcamiento lineal ni balaustradas ni bolardos ni nada que se le parezca.

Concejal Presidente: lo remitiremos de nuevo por si se considera el cambio.

20. Pregunta nº 2017/0072192, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en qué consiste la propuesta de instalación de un segundo recinto ferial en las fiestas del distrito y qué elementos se están estudiando instalar en dicho recinto.

D. José Antonio González de la Rosa, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la doy por formulada, simplemente lo que creo que en la Comisión de Fiestas se ha hablado la posibilidad de estudiar otro recinto ferial y era por saber y profundizar un poco en ello.

Concejal Presidente: sí, lo que hemos hecho es, en el informe, pasaros los datos técnicos también un poco de los elementos que van a ir ahí.

La idea fundamental era que, - viendo la experiencia del año pasado y un poco también cosas que habíamos hablado en el pleno, de la necesidad también de hacer un espacio de mayores ya que estuvo el año pasado todo un poco mezclado en el recinto ferial, un recinto ferial que por otro lado por la rápida existencia de los conciertos se convierte en un espacio muy juvenil, por llamarlo así, con un escenario muy grande, un espacio muy adaptado a las casetas y a los conciertos-, nos parecía interesante el abrir un segundo espacio más recogido donde se pudiesen hacer actividades tanto para mayores como para niños.



La idea también, eso está todavía por terminar de estudiar, era en algún momento cortar un lado de Fuente Carrantona, de tal manera que no cortásemos el tráfico, siempre hubiese tráfico en los dos sentidos, sobre todo en aquellos momentos de sábado o domingo por la mañana, por donde Fuente Carrantona no hay mucho tráfico y de alguna manera generar ahí un espacio donde poder hacer las actividades.

Las actividades se desarrollarían en el parque y puntualmente, por ejemplo, el paseo de coches clásicos, u otro tipo de cuestiones podrían usar ya, en momentos puntuales la calzada. Un poco la idea es esa, que las actividades infantiles y de mayores, como son los teatros, los pequeños conciertos infantiles y demás, y las actividades se pudiesen desarrollar allí.

D. José Antonio González de la Rosa: no era mi intención pedir explicaciones. Decía el vocal vecino que las preguntas son para pedir explicaciones. No son explicaciones, simplemente yo creo que todos deberíamos saberlo.

No quiero que le sienta mal lo que le voy a decir, porque además estoy completamente convencido de que la calle Brujas no es el sitio ideal para celebrar las fiestas del Distrito, estamos mucho más cerca de Vicálvaro que de los vecinos de Moratalaz. Un vecino de Moratalaz que viva en La Estrella le cuesta ir allí, pero es verdad que cuando se estudió en su momento el traslado de Fuente Carrantona a Brujas, vimos que era la única opción, o se vio en su momento (yo no estaba en ese momento en esta Junta Municipal), que era la única opción de no molestar a los vecinos, porque en Fuente Carrantona es meterle a los vecinos en las casas el recinto.

Yo le digo que no le sienta mal, porque la verdad, sinceramente, es que nos preocupa mucho las formas de hacer las cosas en general pero las fiestas muy en particular, es normal también que nos preocupe su forma de hacer las cosas, teniendo en cuenta que estamos en las antípodas ideológicas, pero es verdad que la forma de hacer las fiestas de este año nos ha parecido lamentable, casi diría hasta temerario.

La verdad es que ustedes han diseñado unas fiestas a su medida, se las han hecho a su medida, entiendo que sabiendo que les queda muy poco tiempo en este Ayuntamiento, dos años apenas lo que les queda, y han tratado o están tratando en cada una de sus acciones de dejarlo todo amoldado a su medida, pero sí que es verdad que han mandado al ostracismo más absoluto a los partidos políticos, los han escondido allí en la mitad de la calle Brujas (de la mitad para atrás). Nosotros teníamos la casi suerte de ser los segundos, después de la caseta de Podemos, que no entendemos tampoco por qué era de Podemos, cuando Podemos no tiene representación municipal, pero bueno, sí que es verdad que la decoración era absolutamente morada, todos los logos de Podemos y demás. Nosotros éramos los segundos.

Concejal Presidente: dejad terminar la intervención.



D. José Antonio González de la Rosa: sí, además es que estoy diciéndole las cosas como las sentimos, ¿no? Y como esto es un debate, pues entiendo que me deberían respetar. La caseta era completamente morada, con carteles de Podemos por todos lados, y a partir de ahí, nosotros éramos los segundos. De todos los que estábamos ahí representados somos los que más votos tenemos en todo el Ayuntamiento de la ciudad, eso supongo que lo saben, pero nosotros éramos los segundos, los terceros eran el Partido Socialista, los cuartos, que no sé si todavía entraban en el término municipal de la ciudad de Madrid, porque estaban tan alejados que por supuesto no escuchaban los conciertos era el grupo de Ciudadanos.

Digo no escuchaban los conciertos, si es que tenían algún tipo de interés en escuchar los conciertos, porque los conciertos la verdad, mira me los he apuntado aquí, yo no recordaba los grupos, pero es curioso. El viernes hubo un festival de rap, ese mismo viernes cantó el Langui, que también es rapero, el sábado cantó *“La Raíz”*, que no tenía absolutamente ni idea, perdonadme el desconocimiento pero acabo de leer en Wikipedia que cantan *“sky rap”*, que sí que son los que hicieron un homenaje a Alfon, el chico vallecano que está detenido por llevar metralla en la mochila. Y el domingo *“Las mujeres toman el escenario”*, que ya con el nombre asusta, no por nada, vamos tiene un tinte feminista que es como para echarse las manos a la cabeza. A mí, igual de poco me gusta el machismo que el feminismo, me gusta la igualdad de género, entonces el tema de *“Las mujeres toman el escenario”* la verdad es que ya de entrada asusta, y efectivamente, pasamos por allí para ver un poco cómo era y efectivamente, era una apología del feminismo más absoluta.

Pero bueno, salvando esos detalles, que son importantes, han hecho un poco lo mismo que en la cabalgata. Ustedes le dan toda la importancia a las asociaciones, ¿pero por qué le dan importancia a las asociaciones?, y este es el *quid* de la cuestión, porque al final tiene mucho sentido por qué lo hacen, porque al final lo que han hecho con las asociaciones era crear casetas de Podemos bis (haga usted el recuento y verá todas las asociaciones).

Además es que se han saltado los derechos más fundamentales de cualquier asociación, y es que poder representar a través de una caseta y de poder tener acceso los vecinos, lo fundamental es que estén declaradas de utilidad pública, que tengan un histórico, y no, ahí no había nada. Yo lo anuncio, lo digo ya, lo anuncio en febrero, estamos ya en febrero, lo anuncio de cara a junio, para que se vayan buscando la excusa para no dejarnos sacarla, que nosotros, nuestro grupo va a presentar una caseta que se llame: *“Asociación de amigos del Partido Popular”*, porque así nos garantizamos que vamos a estar mucho más cerca del escenario que siendo el Partido Popular, luego ya pondremos nuestras banderas y todo eso, exactamente lo mismo que hacía Distrito 14, La Morataclea, (¿no, se llamaba), todas estas asociaciones que no dejan de ser casetas de Podemos bis, decoradas con imágenes de políticos del Partido Popular en sus más diversas formas.

Quiero decir que todo eso que se permite, como aquí vale todo, como se permite, nosotros vamos a plantear, no sé si a usted le parecerá bien o mal, pero nosotros ya le adelantamos que lo vamos a presentar. Y a partir de ahí



pues nada, me imagino que las fiestas volverán a ser un poco más de lo mismo. Lo de los grupos no se lo digo como crítica, bueno sí, se lo digo como crítica, qué narices, si es que al final...

Concejal Presidente: lo único que vayas terminando porque vas ya en tiempo de comparecencia.

D. José Antonio González de la Rosa: bueno, no voy a ser el único en este pleno, ¿eh?, todos nos hemos respetado. Pero sí que es verdad que le den una pensadita, que gestionar es muy difícil, y ustedes se han encontrado en un grupo de amigos que de repente se han encontrado aquí, con el apoyo del Partido Socialista, gobernando. Les pasa cosas como con los Bancos, ¿no?, que aquí en este pleno se armó la mundial, porque decían que eran Bancos antimendigos, y ahora ustedes mismos se tienen que tragar el sapo y reconocer aquí públicamente que es un elemento necesario en la fisionomía de la parada del autobús. Pero bueno, que le den una pensada a esto, que piensen que las fiestas son para cerca de los 100.000 vecinos de Moratalaz, y no sólo para los que le gusta el rap, para los que les cae bien Alfon y para todo eso. Y que los partidos políticos tienen que tener un protagonismo que ustedes nos han tratado de quitar, a cambio de dárselo a las asociaciones amigas. Nada más, simplemente eso.

Concejal Presidente: Voy a empezar por el tema del feminismo porque sabéis que el año pasado cuando se presentó la campaña “Madrid necesita feminismo” se aprobó una declaración institucional en el Ayuntamiento de Madrid, que hablaba usaba esa palabra de feminismo, feminista, y el Partido Popular la apoyó, simplemente porque os lo hagáis mirar a ver si os coordináis un poco por no decir una cosa aquí y otra cosa en el pleno.

D. José Antonio González de la Rosa: disculpe, sólo un inciso. Yo he dicho: “a mí me gusta la igualdad de género”, me gusta que los hombres sean iguales de las mujeres. He dicho que “*igual de poco me gusta a mí* (hablando en mi nombre) *el machismo que le feminismo*”.

Concejal Presidente: yo he dicho cómo has descrito el término “feminismo”. Y por lo demás, el año pasado realmente las fiestas fueron unas fiestas masivas, reconocido por todo el mundo. Las casetas de los partidos políticos estaban dentro de las fiestas como lo estaban las de las catorce asociaciones que participaron. Yo lo que puedo hacer es, aparte de la comisión de fiestas, organizar una reunión con esas catorce asociaciones que vengan miembros del partido popular, y esto mismo que has dicho ahora en directo, pues se lo dices a ellos a la cara, decirles que son todos de Podemos, y que son todos como marcas “b”, que son una especie de títeres de esta Junta Municipal. Yo diría (bueno, más o menos es el espíritu de lo que has comentado). Me daría vergüenza decir algo...

D. José Antonio González de la Rosa: pero que no diga que yo he dicho que son títeres, que la nomenclatura ustedes la usan como quieren. El coche oficial ahora es coche de la Junta.



Concejal Presidente: me vas a perdonar José Antonio que te llame al orden, porque aunque sea un comunista bolivariano tengo la presidencia de este pleno, y desde luego me parece una absoluta falta de respeto lo que acabas de hacer de ir cogiendo el micrófono para contestar una y otra cosa, porque yo cuando tú has estado.

D. José Antonio González de la Rosa: es que usted ha dicho que yo he dicho titeres.

Concejal Presidente: esto que estás haciendo es una falta de respeto...

D. José Antonio González de la Rosa: es que yo no he dicho titeres.

Concejal Presidente: ... de lo más absoluto. Es decir, yo estoy expresándome, cuando habláis de libertad de expresión, cuando habláis de la posibilidad de dejar hablar a los demás. Lo que has hecho es la primera vez que pasa en este pleno, que suele ser un pleno bastante tranquilo y me parece desde luego una falta de respeto bastante grave. Lo que voy a hacer es dejar aquí el uso de la palabra y vamos a pasar al siguiente punto.

21. Pregunta nº 2017/0074869, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo, con exactitud, se va a iniciar el programa denominado “Cuidemos Moratalaz”, qué criterios de selección han sido utilizados para la selección de alumnos, y cuál ha sido la totalidad de inscritos en el programa.

Tratado conjuntamente con el punto número 11.

22. Pregunta nº 2017/0074872, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuánto ha costado el envío de una carta sobre Madrid Decide a cada madrileño y qué importe se espera gastar para pagar el envío de las cartas con las correspondientes papeletas.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nos han dado la respuesta por escrito y nos han dicho literalmente que *“en cuanto dispongamos de la información definitiva lo haremos pública, porque está cerrada”*.

Pero en realidad son dos preguntas: cuánto ha costado el envío y luego lo que entendemos que no se puede saber (por eso pedía estimación) son las cartas que se devuelvan, porque pone que se pagan en destino. Esa es la que no pueden saber, pero sí pueden saber exactamente cuánto se ha gastado en el envío de las cartas que ya han sido enviadas y pagadas. Entonces, esa información, que es la que hemos pedido, nos gustaría que nos la dijeran. Muchas gracias.

Concejal Presidente: pues como has leído en el informe, no contamos todavía con los datos, y lo que podemos hacer es volverlos a pedir y cuando



estén nos los remitirán, porque como no es algo que gestione la Junta Municipal, pues lo tendremos que volver a pedir. Adelante Adrián.

D. Adrián Otegui González: Ya que no tenemos ese dato, según nuestras informaciones, han sido 600.000 € lo que ha costado el envío de una carta a cada madrileño para ser informado sobre el tema de Madrid Decide y las tres propuestas que propone el Ayuntamiento para su votación. Dos de ellas, que han obtenido el 1% de los votos en la plataforma online de la página web de Madrid Decide y una tercera que es la de la reforma de la Plaza de España, que si no me equivoco es a propia propuesta del grupo de gobierno del Ayuntamiento.

Queríamos decir varias cosas, apreciaciones sobre el procedimiento que se está llevando a cabo sobre Madrid Decide. Lo primero, que no consideramos adecuado para las prioridades que debe tener el Ayuntamiento de Madrid gastar 600.000 € más todo lo que haya que gastar por las cartas que se reciban en enviar estas papeletas a los vecinos de Madrid. Nos parece que es un coste muy elevado, que ya entendemos que está habiendo poca participación en la plataforma de Madrid Decide.

Sé que les gustaría (y a nosotros también nos gustaría) que hubiera mucha más participación, pero bueno, esta Junta es un ejemplo de que hay actualmente poca participación ciudadana, no somos muchos en el público, es un poco aburrido, lo sentimos, esa es nuestra parte. Pero aun así, gastarse 600.000 €, más todo lo que haya que gastar de todas las cartas que se reciban nos parece un presupuesto demasiado elevado. Sobre las preguntas que se plantean, con las dos que han recibido el 1% de los votos, eso es cumpliendo el funcionamiento de lo que se ha establecido como Madrid Decide: uno, que es el billete único de transporte, (realmente no es competencia del Ayuntamiento de Madrid es una cosa que tendrá que decidir el Consorcio de Transportes), y otra es “Madrid 100% sostenible”, que son 14 medidas que la verdad es que tiene cierta complejidad llevarlas a cabo y pueden quedarse en una mera declaración de intenciones, pero bueno, ha sido lo que ha propuesto un vecino concreto y se ha aprobado.

Pero sobre la reforma de la Plaza de España, lo que ustedes proponen es votar la opción “x” o la opción “y”, y las dos son reformar la Plaza de España. Algo básico en cualquier sistema de referéndum es que se pueda votar “no”. ¿Cómo es que no se puede votar “no” a la reforma de la Plaza de España? Pueden considerar los vecinos de Ahora Madrid que quieren votar “no” porque consideran que hay otras prioridades a reformar la Plaza de España, que yo considero personalmente que hay una de las dos propuestas que es bastante acertada, pero aun así, ¿por qué no se puede votar “no”? Es un absurdo y esto realmente es hacer una votación teledirigida, no se puede permitir ningún tipo de referéndum en el que no haya una opción que sea votar que no se haga algo.

Y luego tenemos ciertas dudas sobre las garantías de este procedimiento de votación, porque se envía, ¿y quiénes son los que están contando los votos? Porque tú cuando cuentas los votos en las elecciones generales hay apoderados de todos los partidos, que son los que los revisan. Se aseguran de meter los



votos en la urna, para que, aunque se haya votado por correo, de tal forma que no se pueda identificar al que vota con el nombre, de tal forma que el voto sea secreto.

Estas garantías nosotros vemos que no existen ahora mismo en el procedimiento de Madrid Decide, por lo tanto desde Ciudadanos defendemos la democracia participativa, sí, pero con garantías, y la plaza de España se debería poder votar “no”, sí, o sí se podría votar “no”, porque si no es una votación totalmente teledirigida, muchas gracias.

Concejal Presidente: Simplemente decir que esa opción ya se dio en momentos anteriores del proceso de Plaza de España, y se está en el momento no de votar si “sí” o si “no”, que eso ya pasó, sino en el momento de una vez llegado los distintos proyectos que había encima de la mesa, en concreto creo recordar 5, que fueron los ganadores, de ahí se han seleccionado estos dos, que son los que se dan a conocer.

Yo creo que en este pleno hemos hablado en multitud de ocasiones de la necesidad que hay de que el Ayuntamiento se dé a conocer, y se dé a conocer además no sólo por medios telemáticos, es decir, no sólo a través de Internet, que es algo que hemos hablado mucho, y desde luego es un método que hace no tantos años era bastante habitual, que las administraciones públicas se comunicasen con los vecinos a través de bandos o a través de cartas. Es decir, eso es algo que ahora suena un poco extraterrestre, precisamente porque hay cierto fetichismo tecnológico, que hace que muchos vecinos y vecinas, sobre todo gente mayor se quede fuera, fuera de la posibilidad de recibir esta información, y que de vez en cuando, aunque sólo sea una vez al año y para este tipo de procesos, donde además es un proceso relativamente interactivo, en el que tú puedes emitir tu voto, y también dar opinión sobre cosas que suceden en el Ayuntamiento de Madrid Decide.

Precisamente el umbral de voto en el Madrid Decide bajó a propuesta del Grupo Ciudadanos, pues que yo creo que es una buena experiencia también para testar en qué medida todos esos medios telemáticos, todas las webs que estamos formando no terminan de llegar a todos los vecinos y vecinas de Madrid, y el método de la carta, que es algo que hasta hace dos días era algo súper habitual en las administraciones públicas, pues también se siga haciendo porque llega a todos los buzones de los vecinos de Madrid. Yo creo que esta misma carta hace 6, 7, 8 años, no hubiese sorprendido a nadie, mientras que ahora, que pensamos que todos los vecinos y vecinas nada más levantarse por la mañana lo que hacen es mirar su correo electrónico o abrir el WhatsApp, eso no sucede realmente entre todos y todas, y más en distritos como el de Moratalaz. Yo estoy convencido que en un distrito como Moratalaz, que hay muchos distritos iguales donde hay miles de personas mayores que no reciben ningún tipo de información, porque la mayoría de la información la mayoría de hoy la manejamos por medios telemáticos sí que les habrá llegado el Madrid Decide y sí que podrán ir por lo menos a su centro de mayores a decir: oye, explicarme esto, ayudadme a entrar en el ordenador para ver la web, para ver la información, completar la información que me ha llegado por papel, y yo creo que en gran medida tiene esa utilidad.



Es decir, ya te digo que si hubiese pasado hace unos años no nos sorprendería que el Ayuntamiento nos mandase una carta, pero yo creo que de esta manera se complementan muchos sectores sociales que a día de hoy no tienen esa conectividad que tienen otras franjas de edad, diría yo.

Entonces, pues si os parece pasamos al siguiente punto, que yo creo que es ya la intervención de la asociación de vecinos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos.

Madrid, a 2 de febrero de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual